

hoja del mar

Número 7 ♦ Año I ♦ INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA ♦ MADRID ♦ JULIO 1965

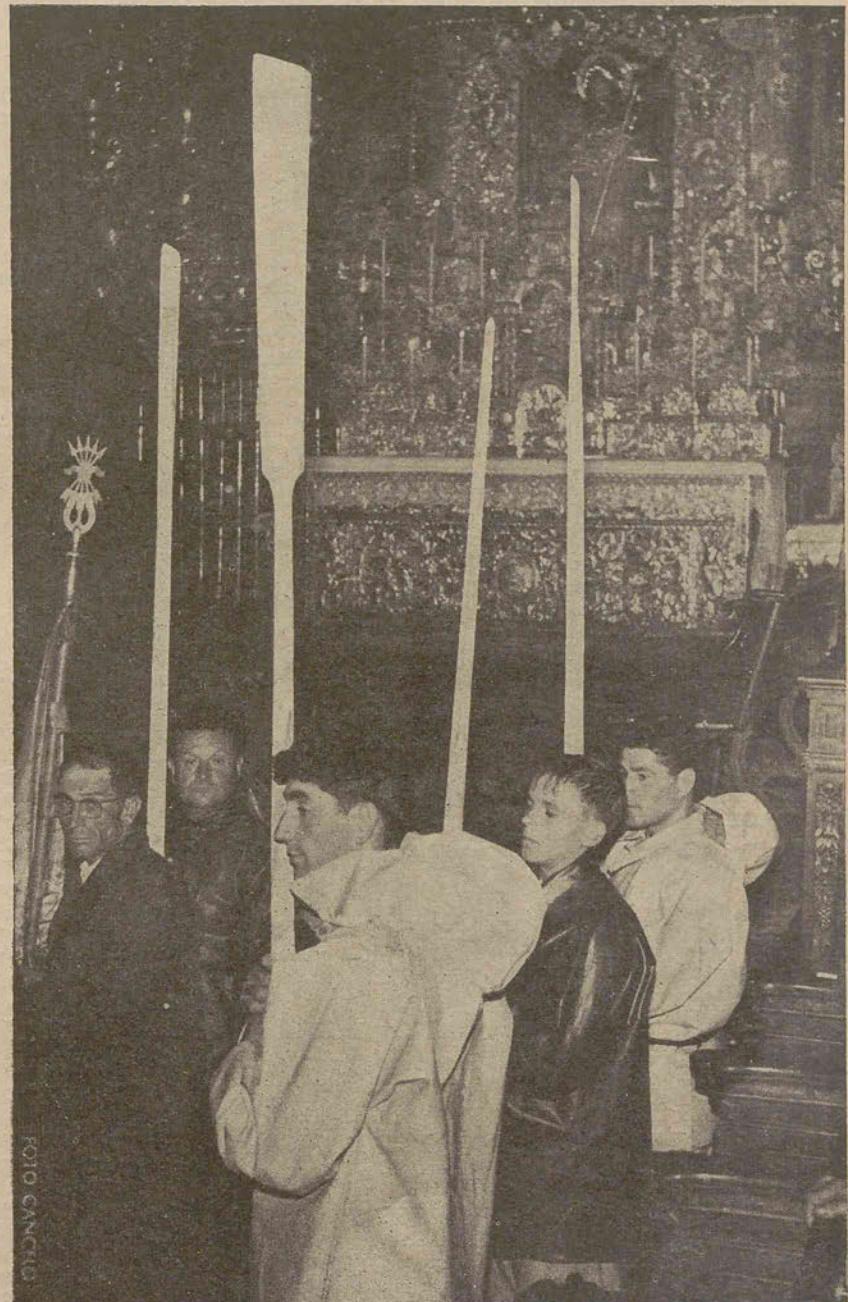
SEIS NUEVOS MINISTROS EN EL GOBIERNO ESPAÑOL



El día 7 del presente mes de julio, S. E. el Jefe del Estado ha renovado parcialmente su Gabinete, nombrando seis nuevos ministros. En las fotografías, de izquierda a derecha y de arriba abajo: don Juan José Espinosa, Hacienda; don Faustino García Moncó, Comercio; don Federico Silva, Obras Públicas; don Antonio María de Oriol, Justicia; don Adolfo Díaz Ambrona, Agricultura, y don Laureano López Rodó, Ministro sin cartera.

Gran peregrinación de los pescadores españoles a Santiago de Compostela

Más de cien mil pescadores han celebrado su peregrinación a Santiago de Compostela el pasado día 17 de junio. La magna concentración fué organizada por el Instituto Social de la Marina y en ella estuvieron presentes numerosos funcionarios de los servicios centrales y provinciales de este organismo. Presidieron los actos —que estuvieron revestidos de una extraordinaria brillantez, a pesar del torrencial aguacero que cayó durante todo el día— el director general técnico del ISM, director general de Pesca Marítima y las primeras jerarquías del Instituto Social de la Marina. En la fotografía puede verse a unos pescadores al pie del altar del Señor Santiago y en las páginas centrales un reportaje realizado por nuestro redactor-jefe y amplia información gráfica sobre la peregrinación, "la más bonita de todo el Año Jubilar", al decir de muchos.



FIESTAS PATRONALES EN CULLERA.—«Mare de Deu del Castell, Moreneta y agraciá, Cuideu a eixos mariners, Que van per la mar salá» —le decían los pescadores de Cullera a su patrona la Virgen del Castillo. Cullera celebra, con gran esplendor, como la mayoría de las poblaciones marineras españolas, sus fiestas patronales en honor de la Virgen. Y la «Mare de Deu» es paseada a hombros de pescadores por el mar, como puede verse en el grabado. (Foto Pak.)

I Reunión de los Servicios Culturales del Instituto Social de la Marina
(página 4)

Consejo General: 188 millones en prestaciones de la Seguridad Social durante el segundo trimestre de 1965
(página 2)

UN PERÍODO CLAVE: DE LOS 14 A LOS 16 AÑOS

A los catorce años termina la edad escolar del niño en las escuelas de enseñanza primaria. Y a los dieciséis se le abren las puertas de las escuelas de formación profesional Náutico-Pesquera. Entonces, un muchacho que quiere asistir a una de estas escuelas de F. P., ¿qué hace, a qué se dedica entre los catorce y los dieciséis años? Una solución, generalmente buscada, es enrolarse en las embarcaciones pesqueras como aprendices y en ellas ir iniciándose en el oficio de pescador, con las vistas puestas en los diversos títulos que el muchacho espera obtener en la escuela de formación profesional. A ella llegará, sin duda, con una apreciable experiencia técnica, experiencia que no ha

brá de sobrarse, sino todo lo contrario, en el momento de enfrentarse con las pruebas establecidas para el ingreso.

Ahora bien: ¿Es esta actividad, ideal para la formación profesional en un muchacho de quince años? Porque a esta ventaja de ir aprendiendo en su propio terreno la profesión de pescador, es incuestionable que hay que detraer ciertas desventajas: El muchacho sigue a los catorce y quince años física y mentalmente en edad escolar, aunque la legislación vigente transija con su dedicación a las tareas de aprendiz, una

(pasa a la pág. 2)



Más de 188 millones ha concedido el Instituto Social de la Marina en prestaciones de la seguridad social durante el segundo trimestre de 1965

Durante 1964 sus Entidades abonaron en prestaciones diversas más de 662 millones de ptas.

Reunión del Consejo General del ISM

Madrid, 5.—Se ha reunido el Consejo General del Instituto Social de la Marina, donde se ha dado cuenta de las actividades llevadas a cabo por este organismo durante el segundo trimestre de 1965. Presidió el almirante don Juan Pastor Tomasety, presidente-delegado del Instituto, a quien acompañaba el director general técnico don Vicente Rodríguez Casado.

ficada dentro del campo de la formación profesional Náutico-Pesquera, en la que se han organizado 53 cursos en distintos puntos del litoral, abarcando a unos mil trescientos alumnos y con un presupuesto aproximado a doce millones de pesetas, que han sido concedidas por el Patronato de Protección al Trabajo. Igualmente informó de los actos celebrados en Almería con motivo de la inauguración por el ministro de Trabajo de la Casa del Mar, así como de los resulta-

dos de la I Reunión de los Servicios Culturales del ISM celebrada recientemente en el Valle de los Caídos, en la cual se perfilaron la línea de actuación del Instituto Social de la Marina en orden a la promoción profesional, cultural y social de los trabajadores del mar.

Finalmente y en turno de ruegos y preguntas, intervinieron los consejeros representantes de los armadores y pescadores, abordándose materias diversas relacionadas con la seguridad social y estableciéndose un animado diálogo acerca de la rentabilidad y eficacia de las embarcaciones pesqueras en relación con su tonelaje.

Acuerdos de la Comisión Permanente Ejecutiva del ISM

La Comisión Permanente Ejecutiva del Instituto Social de la Marina ha celebrado sesión el día 4 de junio pasado bajo la presidencia del almirante don Juan Pastor Tomasety, presidente-delegado de este organismo, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

ESCUELA Y CASA DEL PESCADOR DE MAZARRÓN. Se concede una subvención de doscientas mil pesetas a la Cofradía de Pescadores de Puerto de Mazarrón para contribuir a los gastos de reparación y

transformación del edificio-escuela y Casa del Pescador de este puerto.

TRASPLANTE DE ALMEJA Y BERBERECHO EN CABRIL.—Cincuenta mil pesetas de subvención a la Cofradía de Carril para cooperar a las operaciones de trasplante de almeja y berberecho de las zonas fangosas en que se encuentran y en las que normalmente no podrían sobrevivir, para echarlas en las de Lombo, donde las probabilidades de desarrollo son muy favorables.

CASA DEL PESCADOR DE SANTURCE.—Subvención de ciento cincuenta mil pesetas a la Cofradía de Pescadores de Santurce, para la instalación de la Casa del Pescador.

CURSO PARA MAESTRAS DE O. M.—Se acuerda convocar un curso para maestras de Orientación Marítima, que se celebrará en la Universidad de La Rábida en el presente mes de julio.

DESTREZA MARINERA.—Dos subvenciones de cinco mil pesetas cada una para la adquisición de trofeos destinados a premiar a los triunfadores del concurso nacional de Destreza Marinera y del provincial de Vigo, respectivamente.

ESCUELA DE TORRE DEL MAR.—Se concede una subvención de veintiseis mil pesetas para las obras que se realizan en la escuela de Orientación Marítimo-Pesquera de Torre del Mar (Málaga).

PREMIOS DEL BOCARTE. Un premio de cinco mil pesetas se otorga al barco que obtenga mayores capturas en la campaña del bocarte y cuya tripulación haya obtenido mayores rendimientos.

MEDALLA AL MERITO SOCIAL MARITIMO.—Se acuerda elevar al Consejo General, para su posterior ratificación por el ministro de Trabajo, la propuesta de creación de la medalla al Mérito Social Marítimo, con las categorías de bronce y plata.

PRESUPUESTOS.—El secretario general informa a la Comisión de que los presupuestos de gastos e ingresos del ISM han sido aprobados por el Consejo de Ministros con fecha 18 de marzo último.

Informe sobre la visita del subdirector-secretario general a la costa sureste.

Asuntos de personal. Asuntos de trámite.

LAS ENTIDADES DEL ISM EN 1964.—Seguidamente los directores de las entidades del ISM sometieron a la consideración y aprobación del Consejo las respectivas memorias y balances relativos al pasado ejercicio económico de 1964, informando de la cuantía de las prestaciones concedidas, cuya cifra global supera los 662 millones de pesetas, desglosadas de la siguiente forma: Caja Nacional de los Seguros Sociales de los Pescadores, 336,5 millones; Mutualidad Nacional de Previsión Social de los Pescadores de Bajura, 80 millones; Montepío Marítimo Nacional, 142,5 millones; Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, 74 millones, y Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo, 24,2 millones de pesetas. Los directores de las entidades, señores Baylos, Iglesias, Beneyto, Gella y Reyna, hicieron un informe detallado de los principales pormenores de las memorias respectivas, resumiendo la actuación en 1964 y los proyectos que se llevarán a cabo en el presente ejercicio de 1965.

FORMACION PROFESIONAL. El señor Mochales informó también de las realizaciones de los distintos servicios encuadrados en la dirección de los Servicios Provinciales y de Inspección, de la que es titular don José Llorca Pérez, destacando la labor veri-

CERCA DE 46 MILLONES EN PRESTAMOS DEL CREDITO SOCIAL PESQUERO

Se destinarán a la adquisición de motores, artes y pertrechos, maquinaria auxiliar y otros elementos técnicos de pesca

Madrid, 3.—En la última reunión del Comité Ejecutivo del Crédito Social Pesquero se han aprobado préstamos por un importe total de 45.764.750 pesetas, destinados a adquisición de motores, artes y pertrechos, maquinaria auxiliar y otros elementos técnicos de pesca.

Estos créditos han correspondido a armadores de los siguientes puertos:

Provincia de Huelva.—Créditos por un total de 14.400.000 pesetas a tres armadores de la capital.

Provincia de Guipúzcoa.—Ampliación de crédito por importe de 893.750 pesetas a un armador de Orio.

Provincia de Alicante.—Cinco créditos por un total de pesetas 9.826.000 a otros tantos armadores de Calpe, Campello, Santa Pola (2) y Alicante capital, respectivamente.

Provincia de Asturias.—Un crédito de 380.000 pesetas a dos armadores de Avilés.

Provincia de Santander.—Ampliación de crédito por importe de 270.000 pesetas a un armador de Santoña.

Provincia de Valencia.—Crédito de 255.000 pesetas a un armador de la capital.

Provincia de Lugo.—Un crédito de 2.450.000 pesetas a un armador de Cillero.

Provincia de Vizcaya.—Cinco créditos por un total de pesetas 17.290.000, concedidas a cuatro cooperativas de producción pesquera de Ondároa y a un armador de Bermeo, respectivamente.

53 CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL NAUTICO - PESQUERA HA ORGANIZADO EL ISM DESDE ENERO DEL PRESENTE AÑO

Más de 1.300 alumnos se benefician de estos cursos
El presupuesto total se aproxima a los doce millones de pesetas, que han sido concedidas por el P. P. T.

Madrid. — Cincuenta y tres cursos de formación profesional Náutico-Pesquera lleva organizados el Instituto Social de la Marina en lo que va de año, abarcando a 1.387 alumnos y con un presupuesto de pesetas 11.818.508,08, que han sido concedidas por el Patronato de Protección al Trabajo.

De estos cursos, doce están ya en pleno funcionamiento, integrando a ciento ochenta y siete alumnos; nueve ya han sido autorizados por el

P.P.T., y veintisiete han sido programados. Tanto los autorizados como los programados, que abarcan a un total de 630 alumnos, iniciarán su funcionamiento el próximo mes de septiembre.

Se han celebrado los cursos correspondientes a patrones de Pesca Litoral de primera y segunda clase, patrón de Pesca Local, mecánico Naval de segunda y motorista Naval en las escuelas de formación profesional Náutico-Pesquera de Almería y Gijón, y en las elemen-

tales de Pesca de Puerto de Mazarrón, Tarragona y San Carlos de la Rápita, y están programados cursos para estas y otras titulaciones en las escuelas de formación profesional Náutico-Pesquera de Las Palmas y Gijón, y en las siguientes elementales de Pesca: Vivero, Palamós, Villanueva y Geltrú, Santa Pola, Castellón, Fuenterrabía, Guetaria, Motrico, Huelva, Isla Cristina, Ribadeo, Sanlúcar de Barrameda, Tarragona, San Carlos de la Rápita y Aguilas.

"FUENTE DE BIENES"

El nuevo Gobierno español, una vez finalizado el Consejo de Ministros celebrado el día 9 de julio, hizo una importante declaración, de la cual nos interesa destacar hoy el siguiente párrafo: EN EL CONVENCIÓN DE QUE LA ELEVACIÓN Y EXTENSION DE LA CULTURA ES LA MEJOR FUENTE DE BIENES PARA LABRAR NUESTRO FUTURO, SE INTENSIFICARA LA ACCIÓN CULTURAL EN TODOS LOS ESCALONES, ESTIMULANDO LA PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS EN TODOS LOS AMBITOS DE LA NACION.

La HOJA DEL MAR, continuamente desde su creación, así como su antecesora la *Hoja Informativa del Pescador*, han estado haciendo hincapié en la decisiva importancia que tiene la elevación del nivel cultural de los trabajadores del mar para su vida profesional, económica, familiar y social. Y ha aportado razonamientos que creemos son irreductibles, porque se fundamentan en sí mismos y en los propios principios de la naturaleza de la persona.

Hemos querido subrayar precisamente este párrafo de la trascendental declaración del Gobierno, porque lo creemos fundamental como motor y eje del futuro del país en todos los órdenes y, consecuentemente, del devenir del mundo marítimo. E insistimos: cuantas mejoras profesionales y económicas se intenten dentro de cualquier sector laboral, jamás podrán alcanzar su completa eficacia si ese sector laboral no cuenta con un firme basamento cultural, integrado por una completa formación tanto profesional como humana.



ORDENANZAS DE LAS COFRADIAS DE PESCADORES

EL CABILDO II

Art. 55. El Cabildo Sindical se reunirá preceptivamente una vez al mes, y con carácter extraordinario cuando lo ordene el Patrón mayor, bien sea por iniciativa propia o a petición del mismo Cabildo en caso de asunto de importancia suficiente o de urgencia y en cualquier caso, siempre y cuando las circunstancias de la pesca lo permitan.

Art. 56. Las deliberaciones, acuerdos y decisiones adoptadas por el Cabildo, constarán siempre en Acta, en la que irán recogidos con claridad tanto el conjunto de los problemas y cuestiones estudiadas, como el parecer, informe o dictámen de cada miembro de la Junta, firmando todos los asistentes.

Art. 57. Compete al Patrón Mayor convocar al Cabildo. En primera convocatoria deberán asistir las dos terceras partes de sus miembros, por lo menos, para que sea válida. En segunda convocatoria, que tendría lugar media hora más tarde, se reunirá cualquiera que sea el número de concurrentes.

Art. 58. La convocatoria a

Cabildo se hará poniéndolo en conocimiento, uno por uno, de los cofrades que lo forman.

Art. 59. La designación y ceso de los vocales del Cabildo y demás cargos de la Cofradía, no administrativos, se realizará con arreglo a las disposiciones para cargos sindicales electivos promulgadas por la Organización Sindical.

Art. 60. En general, no serán remunerados los cargos en el Cabildo, pero podrán concederse gratificaciones eventuales a sus miembros a propuesta del Patrón Mayor, aprobadas en Asamblea General Ordinaria.

Art. 61. La Cofradía propondrá el nombramiento de capellán (eligiéndole precisamente entre los sacerdotes de la Parroquia) dependiendo, a efectos sindicales, del asesor eclesiástico Nacional de Sindicatos.

Art. 62. Los miembros del Cabildo serán responsables del incumplimiento, por acción u omisión, de lo prevenido en la presente Orden General de Delegación a salvo la responsabilidad.

lidad criminal en que pudieran por ello estar incursos.

Art. 63. Cualquier miembro del Cabildo una vez expresada en Acta su disconformidad con un acuerdo adoptado por éste podrá dirigirse al Jefe del Sindicato planteando recurso de reposición y, en su caso al Delegado Provincial Sindical en alzada.

Art. 64. Componen el Cabildo de la Cofradía:

- El Patrón Mayor, como Presidente.
- El Secretario de la Cofradía, con voz, pero sin voto.
- Vocales:

El Presidente de la Sección Social.

El Presidente de la Sección Económica.

Dos miembros de la Sección Social elegidos por votación entre los componentes de la misma.

Dos miembros de la Sección Económica, igualmente elegidos por votación.

Art. 65. El vocal de más edad suplirá al Patrón Mayor en ausencia e incompatibilidad.

A menos de cero grados y sin calefacción

HEMOS recibido en la Redacción la carta de un marino de Valencia que, además, es enlace sindical de su empresa. Esta carta viene conformada con cuantos datos son precisos para que de ninguna forma pueda considerarse un ánónimo: nombre y apellidos del remitente, empresa donde presta sus servicios, categoría profesional, etc. Al final de la carta y en caracteres manuscritos ruega que se publique su contenido, «en nombre de la tripulación».

Pero no. Agradecemos la carta y cuanto en ella se dice, pero no vamos a publicar todo su contenido, porque no queremos echar más leña al fuego. Y porque comprendemos que si es cierto que hay deficiencias que son comunes a la mayoría de las empresas de la Marina Mercante española no hay razón —creemos— para que esas deficiencias las centremos con caracteres de exclusividad en una sola empresa.

Sin embargo algo hay que nos obliga a no silenciar unas anomalías que nos fueron rechazadas de plano dejando en entredicho no tanto al redactor que las incluyó en su reportaje, como a los marinos a quienes entrevistó y que fueron quienes hicieron las denuncias. Nos referimos, como se habrá supuesto, al ya conocido reportaje sobre el «Monte Arnabal» y al escrito que dirigió a nuestro periódico el presidente del sindicato provincial de la Marina Mercante en Vizcaya.

(AQUÍ HEMOS DE AÑADIR UN COMENTARIO que viene al caso. Insistimos en que la HOJA DEL MAR no carga contra nadie ni tiene intereses encontrados. Nosotros sólo perseguimos, en la medida de nuestras fuerzas, una auténtica promoción de las gentes del mar. Para ello aportamos nuestro granito de arena o nuestro quintal de trigo, según podamos. Procuramos no molestar, pero no nos frena suponer que alguien puede molestarse si hemos de decir unas verdades que van en beneficio de pescadores y marinos. Quisiéramos, desde luego, que nuestra aportación sirviera para algo y no solo nuestra aportación sino la de todos los demás. Pero lo que no nos impresiona lo más mínimo es que alguien intente—enfadado o no—taparnos la boca con palabres—

rías vanas. Y menos aún si añade a estas palabrerías una actitud amenazante.)

Y vamos con la cuestión. El marino que nos escribe se refiere a un barco que no es de su empresa y al que nosotros llamaremos «Equis», para no señalar de momento. Y dice: *Sí, señor Presidente; los radiadores no funcionaban.*

Y cuenta el siguiente caso, del que fué testigo: *El «Equis» estaba terminando sus operaciones de carga en el fiord del distrito de Harnosand (Suecia). Y daba pena ver cómo se encontraba aquella tripulación cuando allí atracamos. Sí señor. Recurrieron a nuestro barco para calentarse. Y eso que disponían de los fotogénicos radiadores arcaicos y de los otros menos fotogénicos de corriente eléctrica. Pero allí no funcionaba ninguno mucho antes de salir de España.*

El marino que nos escribe dice que la temperatura era muy inferior a los cero grados y que él mismo sugirió a la tripulación del «Equis» que pusiesen en conocimiento de las autoridades suecas o de las diplomáticas españolas en aquel país, las inhumanas condiciones en que estaban viviendo. Y si no lo hicieron fue por no verse señalados en perjuicio del pan de sus familiares, ya escamados de otros cuyos resultados fueron esos.

La denuncia es gravísima y hemos de aclarar (para evitar suspicacias) que no se refiere, en absoluto, al «Monte Arnabal», sino a otro barco. No revelamos su nombre, pues ya hemos dicho que no es de nuestro agrado echar leña al fuego. Ahora bien: desde aquí anunciamos que vamos a contestar privadamente al marino que nos ha escrito y que dejaremos un margen prudencial y suficiente en espera que los que tienen la obligación de hacerlo, subsanen las graves anomalías denunciadas. Pero si pasado ese margen las cosas siguen igual, daremos el nombre del barco, la empresa a la que pertenece y cuantos datos hagan falta para que todo el mundo sepa, sin lugar a dudas, quienes son los responsables de éstos que nosotros no dudamos ni por un momento en calificar de atropello vergonzoso.

Quieren algo más que ganar duros



Los pescadores lo que quieren es pescar! Tener buenos barcos y llevar todos los días a casa buenos duros. ¿Quiere usted decirme para qué quieren, entonces, todos esos rollos de cultura que pretenden encajarles, quieras que no?

—Pues muy sencillo, amigo: para que sean más hombres, para que en ellos se perfeccione toda la dimensión de la persona. Para que su vida sea algo más que el tajo y la pitanza. Para que sea algo más que el buen barco y la televisión en casa. Pero no queda ahí todo. Porque es fácil de comprender —y usted supongo que lo comprendrá— que si el trabajador no sólo sabe pescar bien y ganar dinero, sino que además tiene inquietudes y está en posesión de los conocimientos básicos fundamentales, ese trabajador estará en condiciones de escalar los mejores puestos en su profesión, hasta llegar al más alto.

—Total, que usted lo que quiere es convertirlo en un líder.

—Yo, no: el mismo. Vamos a dejarle.

I REUNION DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Se ha celebrado en el Valle de los Caídos durante los días 7 al 11 del pasado mes de junio

A esta Reunión han asistido Directores, Jefes de Sección Cultural de los Servicios Centrales y Provinciales y otros funcionarios del ISM

Pronunciaron conferencias destacados especialistas en Pedagogía, Historia y Seguridad Social

Y se presentaron Ponencias sobre Extensión Cultural, Escuelas de Orientación Marítima, Formación Profesional e Información y Publicaciones

El pasado día 7 de junio dió comienzo en el Valle de los Caídos la I Reunión de los Servicios Culturales del Instituto Social de la Marina, a la que asistieron los jefes de sección Cultural de las delegaciones provinciales y de los servicios centrales de este organismo, así como directores y diversos funcionarios de la institución.

La conferencia de apertura corrió a cargo de don José Llorca Pérez, director de los Servicios Provinciales y de Inspección del ISM, quien se refirió a los objetivos principales de la Reunión, en la cual—dijo—se habrían de abordar todos los problemas inherentes a la promoción profesional y extensión cultural de los trabajadores del mar, como impulso decisivo por parte del ISM para que la elevación del nivel social de las gentes del mar sea un hecho.

NUEVOS CUESTIONARIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Seguidamente, don Juan Manuel Moreno García, director del Centro de Documentación y Organización Didáctica, pronunció una conferencia sobre "Nuevos cuestionarios de Enseñanza Primaria, en relación con la Orientación Marítimo-Pesquera". El señor García concretó la estructura y finalidad de los nuevos cuestionarios, concebidos tanto en atención a la edad y capacidad de los alumnos como a la creación de hábitos morales, intelectuales, etc.

PONENCIA SOBRE ORIENTACION MARITIMA

Durante la tarde del mismo día 17 se discutió la primera de las ponencias de la Reunión —sobre Orientación Marítima—, cuya dirección corrió a cargo de don Pablo García-Izquierdo, encargado de las escuelas de O. M. del Instituto Social de la Marina.



Los ponentes y los jefes de sección Cultural, en la explanada del Valle de los Caídos con el director de los Servicios Provinciales del ISM, don José Llorca, y el inspector general de Enseñanza Primaria, don Antonio Gil Alberdi, que pronunció la conferencia de clausura de la I Reunión de los Servicios Culturales del Instituto Social de la Marina.

EDUCACION, ALIMENTACION Y NUTRICION

Durante la mañana del día 8 continuó el ciclo de conferencias programadas, la primera de las cuales estuvo a cargo de don Justo Pintado Robles, quien habló sobre "El programa de educación, alimentación y nutrición en las escuelas de Orientación Marítima", refiriéndose a las diversas peculiaridades nutritivas y vitaminicas de la alimentación y a la absoluta necesidad de inculcar en las escuelas la conveniencia de llevar a la práctica estos conocimientos, indispensables para el desarrollo físico e intelectual, tanto del niño como del adulto.

EXTENSION CULTURAL

A continuación, don Hipólito Escolar Sobrino, secretario de la Comisión de Extensión Cultural del ministerio de Educación Nacional, habló sobre "La extensión cultural entre las gentes del mar", dando a conocer los nuevos métodos y directrices de la Enseñanza, con especial mención de los nuevos métodos audiovisuales que para tal fin pueden utilizarse y la eficacia práctica de todos y cada uno de ellos. El señor Escolar ilustró su conferencia con demostraciones de los medios audiovisuales más idóneos.

PONENCIAS DE O. M. Y EXTENSION CULTURAL

Por la tarde se concluyó la discusión

de la ponencia sobre escuelas de Orientación Marítima y se entabló un animado debate sobre la titulada "Extensión Cultural", que asimismo estaba dirigida por don Pablo García-Izquierdo Sanz. En el transcurso de esta ponencia se estudiaron las principales características de los Centros Culturales del Mar que el ISM proyecta crear en todo el litoral español.

SEGURIDAD SOCIAL DEL MAR

El tercer día de Reunión se inició con una conferencia de don Andrés Mochales Ochando, subdirector-secretario general del ISM, quien habló de las "Nuevas orientaciones sobre la seguridad social del mar". En el transcurso de esta conferencia, el señor Mochales trató de los diferentes aspectos de la seguridad social en el mar, cuya gestión será encomendada al Instituto Social de la Marina. Se refirió a los cometidos de este organismo y explicó cómo éstos no se concretan, simplemente, en la gestión de la seguridad social, sino que van más allá, abarcando una dedicación plena a la enseñanza y la formación, cuyas últimas directrices se perfilaban en esta Reunión.

REORGANIZACION DE LAS ENSEÑANZAS

La "Reorganización de las enseñanzas Náuticas y de Pesca" fué explicada por don Manuel Pieltain Moreno, director general de Instrucción Marítima, quien trazó las dos grandes etapas que se han producido en la enseñanza Náutica y Pesquera en España y que quedan claramente divididas por la ley de reorganización de diciembre de 1961. El señor Pieltain expuso el precario panorama de estas enseñanzas antes de publicarse la citada ley y dió a cono-

TRAYECTORIA DE LA EDUCACION

La conferencia final corrió a cargo de don Antonio Gil Alberdi, inspector general de Enseñanza Primaria, quien habló sobre la "Trayectoria de la Educación en el mundo actual". El señor Gil Alberdi hizo historia de la marcha de la Educación en España, exponiendo el panorama de las diversas corrientes que se han seguido en el resto del mundo y fijando conceptos básicos. Asimismo trazó las principales características del mundo actual, diciendo que éstas son la movilidad, la promocionalidad y el ecumenismo. El inspector general explicó ampliamente estas tres características, relacionándolas, seguidamente,

con los diversos aspectos de la educación.

CLAUSURA

El acto de clausura estuvo presidido por el secretario general del ISM, don Andrés Mochales, a quien acompañaban el director de los Servicios Provinciales de este organismo, señor Llorca; director de la Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores, señor Baylos, y director de la Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo, señor Reyna. Los secretarios de las diversas ponencias que se habían estudiado durante la Reunión dieron lectura a las conclusiones, levantando acta el secretario don Antonio Fernández Suárez.

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES

ORIENTACION MARITIMA

Considerando que la educación primaria, como cultivo de facultades, desenvolvimiento de aptitudes y adquisición de conocimientos necesarios para la vida, es el fundamento imprescindible del desarrollo cultural de los trabajadores del mar, la Reunión se reafirmó en la necesidad de acometer de forma urgente y decisiva el estudio de un plan de reorganización y estructuración definitiva de las Escuelas de O. M., comprometiéndose los asistentes a remitir antes del día 30 del corriente mes informe definitivo en el que se refleje la realidad actual de dichas Escuelas y sus necesidades. Se ve la necesidad de coordinar los esfuerzos de todas las instituciones y entidades interesadas en el mejoramiento de vida del pescador, considerando imprescindible para la creación de las Escuelas necesarias el previo compromiso de la Cofradía de Pescadores o Ayuntamiento, de facilitar la vivienda para el maestro e indemnización correspondiente en su defecto, así como asumir los gastos de calefacción, limpieza y conservación del edificio, aportando los salarios necesarios.

Entre las cuestiones más importantes tratadas con referencia al funcionamiento de estas Escuelas, la Reunión se pronunció en favor de las agrupaciones escolares, con la condición de que

se les reserve a nuestras escuelas los grados séptimo y octavo.

Como organismo coordinador de la OTEAM, se propugnó la creación de una sub-sección o negociado, dentro de la Sección Cultural, que ejecute cuanto se estima conveniente para la más rápida implantación del programa Edalnu.

Igualmente se acordó estimular a los señores maestros, para conseguir el acceso de todos los hijos de pescadores a los beneficios escolares establecidos por el Estado (roperos, comedores, Mutualidades y Cotos, bibliotecas, etc.). Se estima conveniente gestionar de la Comisaría de Extensión Cultural la obtención del mayor número de medios audiovisuales para su utilización en las Escuelas de O. M. y también colaborar como entidad en la campaña de alfabetización, ofreciendo los medios humanos y materiales de que se dispone.

Se resalta la importancia del certificado de estudios primarios, acordándose realizar una sistemática labor de propaganda del mismo, destacándose como de gran interés el incrementar la iniciación profesional, con el fin de que las Escuelas de O. M. puedan enlazar con las secciones filiales de las escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera, del Instituto.

CENTROS DE EXTENSION CULTURAL

Procurando la elevación cultural, y como consecuencia, la promoción social de los trabajadores del mar, se acordó establecer unas instituciones que habrán de ser verdaderos centros de acción cultural conjunta de obreros del mar y universitarios, desenvolviéndose entre dos líneas fundamentales: la formación y la convivencia social. La formación de estos centros tendría que caracterizarse y concretarse en función de la convivencia, pues no se tratará de hacer una escuela o instituto Laboral más, sino de formar para la convivencia social, desenvolviéndose —como se ha dicho— en el ámbito estrictamente cultural.

Como nota original que distinga a estos centros, es preciso buscar una fórmula de convivencia social que, superando criterios formales de herencia, nivel económico o títulos, estructure la sociedad de acuerdo con el valor de la persona humana. Dicha convivencia, basada en el humanismo social, debe partir de la libertad y dignidad de la persona, siendo las diferencias simplemente funcionales, en razón de la capacidad real de cada uno, sobre la base de una auténtica igualdad de oportunidades.

Se acordó proceder a la confección de un reglamento tipo que regule los citados centros en sus aspectos fundamentales.

FORMACION PROFESIONAL

La formación humana y profesional de los trabajadores del mar se efectuará a través de las escuelas de formación profesional Náutico-Pesquera, y se suprime con efectos de 1.º de septiembre próximo las hasta ahora llamadas escuelas elementales de Pesca.

Se acordó dividir el litoral en cinco circunscripciones, cada una de las cuales será el área de competencia de cada escuela de formación profesional Náutico-Pesquera. Se marcaron estas circunscripciones.

En sustitución de las viejas escuelas elementales de Pesca, se acordó establecer las Secciones Filiales que resulten necesarias para atender, dentro de cada provincia, las enseñanzas Náutico-Pesqueras. La tónica general será crear, como máximo, dos secciones filiales en cada área, las cuales dependerán de las escuelas de

Formación Profesional en todos los aspectos, incluidos los académico, económico y administrativo. La finalidad de estas secciones es la de prestar la formación profesional y humana a los pescadores de catorce a dieciocho años y canalizar las vocaciones marineras a través de las escuelas de formación profesional del ISM.

Las escuelas de formación profesional Náutico-Pesquera del ISM son centros docentes reconocidos, con funcionamiento y características propias, cuya área de influencia se extiende a toda la costa de la nación. Se han creado las escuelas de Almería, Gijón, Las Palmas, Santander y Tarragona. En estas escuelas se impartirán las enseñanzas correspondientes a todos los títulos, incluso los de capitanes de Pesca, si bien los exámenes para estos títulos han de celebrarse en el seno de la subsecretaría de la Marina Mercante.

INFORMACION Y PUBLICACIONES

Dividido el cometido de Información del servicio correspondiente del ISM en dos facetas —información de las realizaciones del ISM e información a los trabajadores del mar de cuantas cuestiones (sin excepción) son de su interés—, se acordaron diversos métodos prácticos para hacer más compacto y real el engranaje entre los servicios de información central y costeros del ISM, así como para conseguir de su actuación la máxima eficacia.

Se estimó oportuno mantener la tónica, tanto externa como interna, de la HOJA DEL MAR, y se acordó incrementar la sección Cultural de esta revista, toda vez que siendo muy amplia

su difusión, se considera de gran importancia incluir en la misma artículos editoriales, comentarios e informaciones que den a conocer o subrayen la política de promoción cultural y profesional del ISM.

Asimismo, se aprobó la renovación del contenido del BOLETIN DEL ISM, definiéndose su finalidad informativa, sobre cuyo criterio la Redacción del mismo hará las modificaciones oportunas, que serán sometidas a la dirección del Instituto.

Por último, se concretaron diversas facetas de actuación práctica del servicio de Información y Publicaciones del ISM.

SOBRE LA PERSONA II

La segunda condición de la persona, al menos tan importante como la auto-comprensión de que hablamos la vez pasada, es la propiedad o capacidad que tiene de volcarse hacia los demás. A esta propiedad la llamamos transcendencia. El hombre necesita comunicarse con otros hombres; necesita constituir una familia; necesita verse reflejado en unos hijos; necesita tener amigos; necesita usar cosas con sus manos y con su talento que sirvan a otros hombres.

Esta transcendencia del hombre se dirige en primer término a Dios, por ser nuestro origen y nuestro fin, y luego a los demás hombres e incluso a los seres y cosas de la naturaleza. Si no existiera en el hombre la capacidad de transcendencia difícilmente existiría un solo pescador. Un oficio tan duro y mal pagado no es concebible sin que de algún modo el pescador sienta dentro de su alma la complacencia de ejercer un oficio que le lleve a ponerse en contacto muy directo con una naturaleza, a veces calma, a veces bravía, pero siempre grandiosa. Dominarla es sentirse lleno de ella. Pescar es dominarla y el bonito prendido en el anzuelo, pan vivo para los demás hombres.

Hay dos tipos de transcendencia, aunque uno de ellos sea muy imperfecto. A Dios, o a otra persona puedes amarla pensando en ti o pensando en él. Es decir, puedes amar al Tú por el Tú mismo, o puedes amar al Tú por el Yo. Puedes amar a tu hijo, a tu mujer, o a tu hermano, o a tu amigo, sin preocuparte de ti. O puedes amar pensando en ti solo en razón de ti. En este segundo caso eres un egoísta y tu capacidad de transcendencia es mínima. No has llegado al odio—falta absoluta de transcendencia, y por tanto negación de tu condición de persona—, pero estás cerca de ello.

Los animales no pueden odiar. Los que son salvajes como el tigre o el león, atacan para comer o simplemente por miedo y por afán de destruir. Pero lo hacen por instinto, no por pasión. El hombre odiador es pues, inferior a los animales, es un infra-animal.

El que no desarrolla su capacidad de auto-comprensión y se deja llevar por su caballo, se convierte en un burro, o en un cerdo; pero el que odia y niega su capacidad de transcendencia es peor que un animal.

La transcendencia hacia Dios y hacia la familia, los amigos, los compañeros, los paisanos, etc., es una capacidad que, bien desarrollada, nos convierte en dioses. No es ninguna exageración. San Pablo lo dice: "Somos dioses". El Amor del tú por el tú, es la gran palanca de que el hombre dispone para encontrar a Dios y mover al mundo.

MARTÍN ALONSO

EL ÚLTIMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD PERSONAL DEL SER HUMANO (Conclusión)

El mismo Ser que ha creado al ser humano, ha creado también los medios convenientes para su vida y sus necesidades. Le ha dado entendimiento y libertad, haciéndole, así, persona, y ha puesto a su disposición los convenientes medios materiales que esta clase de persona necesita por no ser un espíritu sin cuerpo, sino únicamente un ser humano, un compuesto de espíritu y materia, que tiene, por consiguiente, que enfrentarse con necesidades materiales.

A. MILLAN PUELLES: Persona Humana y Justicia Social.

ALIMENTACION RACIONAL

En la I Reunión de los Servicios Culturales del ISM, el jefe del servicio escolar de Alimentación y Nutrición, pronunció una conferencia sobre "El programa de educación, alimentación y nutrición en las escuelas de Orientación Marítima". La conferencia fué desde luego muy interesante y estuvo ilustrada con gráficos y estadillos que hacían más digerible el tema —de por sí muy digerible, por cierto.

El conferenciante, don Justo Pintado Robles, demostró la radical importancia que tiene una dieta nutritiva estructurada racionalmente y las nefastas consecuencias que produce en el niño (y en el adulto) una desproporción de los grupos de alimentos que integran dicha dieta. Aquí podemos tener una explicación, pues, a aquello tantas veces dicho por algunos maestros: "Es-

COMO SE CONSERVA EL PESCADO

El pescado es un comiendo químico cuyos elementos permanecen inalterables mientras el animal está vivo; pero una vez que termina la vida, desarrollan sobre él numerosas bacterias, las cuales, necesitando para su propia vida alguno de aquellos elementos, los separan de los demás mediante una especie de fermentación, caracterizada por el desprendimiento de gases malolientes. A este fenómeno es a lo que se llama putrefacción. Si el hombre pudiera contar siempre con pescado fresco, le tendría sin cuidado el fenómeno de la putrefacción; pero como no es así, en todo tiempo le ha preocupado la manera de conservarlo para que dure desde el momento en que es posible procurárselo hasta el momento de hacer uso de él. Para que las bacterias de la putrefacción se propaguen y se desarrolle necesitan ciertas condiciones de vida. Es preciso, por ejemplo, que la temperatura no sea demasiado elevada, ni tampoco inferior a cero grados, y se necesita también cierta humedad. Se comprende, por consiguiente, que sometiendo el pescado a la temperatura del hielo, o calentándolo considerablemente o bien privándole rápidamente de toda humedad, se puede evitar su putrefacción. Según esto, tres serán los procedimientos principalmente utilizados para la conservación del pescado: la congelación, la deshidratación y la ebullición.

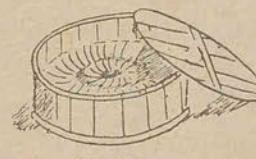
La congelación consiste en

helar el agua contenida en el pescado. Sabido es que el 80 por 100 de la carne de pescado es agua, como lo es también el 78 por 100 de la carne humana. Sumergiendo, pues, el pescado en el agua, y sometiéndolo a bajas temperaturas, se hiela el agua que lo cubre y la que hay dentro de sus tejidos, formando las dos aguas un bloque único. Todo se reduce a conservar después el bloque durante el mayor tiempo posible.

La deshidratación se redu-

ra, para que experimenten el efecto antiséptico de la sal. En seguida se lavan rápidamente con mucha agua, y para secarlas se pasan breves instantes por aceite hirviendo, metiéndolas finalmente en esas cajitas de hojalata que todo el mundo conoce, llenas de aceite de la mejor calidad, y sellando la tapa, una vez hecho el vacío, para evitar que las bacterias del aire lleguen de nuevo al pescado.

La conservación del pescado en vinagre, en sala-



SALAZON



CONSERVAS EN ACEITE



ESCABECHE



PESCADO SECO

ce a quitar la mayor parte del agua contenida en el pescado, dejando sólo la necesaria para conservar los tejidos con sus propiedades alimenticias, con lo que queda reducido a un peso mínimo y lo mismo su volumen. De este modo el pescado queda deshidratado y condensado en pastillas que conservan íntegramente el sabor y las vitaminas y se mantiene inalterable con todas sus propiedades por tiempo indefinido. Después, cuando se haya de consumir, basta ponerlo en remojo de agua dulce durante algún tiempo, y la carne se hidrata de nuevo, recobra su aspecto, volumen y textura primitiva y vuelve a ser pescado fresco.

La ebullición es el procedimiento en que se funda la industria de las latas de sardina. Recién pescadas las sardinas, se les quita la cabeza y las tripas y se ponen una o dos horas en salmuera.

(De LA NAVEGACIÓN Y LA PESCA, de Pedro Cerdá Valenzuela)

COMEDORES ESCOLARES

Se considera de capital importancia el funcionamiento del comedor Escolar de Alimentación en todas las escuelas de O. M., funcionamiento que debe cuidar escrupulosamente cada maestro en sus dos vertientes, la educativa y la asistencial. Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional esta importancia, ha dictado una resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria, fecha 20 de mayo del actual ("B. O. del E." de 25 de junio), en la que se dictan las

normas para la inscripción, creación y funcionamiento de los Comedores Escolares, en los que se señala la fecha del 15 de julio actual como tope para presentar las solicitudes.

No obstante si alguna escuela no lo hubiera hecho, deberá hacerlo en cualquier plazo, dirigiéndose a la sección Cultural del I.S.M. de su respectiva provincia, quien las cursará gestionando su favorable resolución. A la disposición ya dictada acom-

pañía modelo al que deben ajustarse.

Se espera del alto espíritu que anima a todos los señores maestros pongan a favor de estas instituciones todos los resortes que estén a su alcance para conseguir que en el próximo curso 1965/66, en todas las escuelas desarrolle su actividad el comedor escolar, para lo que el Instituto se ha comprometido a completar las ayudas concedidas por el Servicio Escolar de Alimentación.

Magna peregrinación de los pescadores a

En las fotografías de la derecha:
1. Un pescador de Carril, junto a la carroza de la Cofradía.—2. Banda de cornetas y tambores del colegio «Nuestra Señora del Pilar», de Sanlúcar de Barrameda.—3. Una representación de Cedeira (pescadores y familiares, con la Virgen del Carmen. Abajo: La presidencia de la peregrinación, ante el altar de Santiago Apóstol. En el centro, los directores generales del Instituto Social de la Marina y de Pesca Marítima.



INVOCACION

SANTO Adalid, Patrón de las Españas, Amigo del Señor:

Con estas mismas palabras con las que en el transcurso de los años han invocado los millones de almas que vienen impetrando tu favor y protección, formulamos la nuestra en súplica de favor, no solamente para nosotros, sino también para todos aquellos a quienes nos debemos.

Santo Adalid, Caudillo Santo. Sé nuestra Santa Guía y cabeza en la milicia de nuestra vida terrenal, endereza nuestros pasos, tan necesitados de ellos por nuestra constante fragilidad humana, consérvanos en la fe que Tú nos predicas y que queremos mantener viva, como así lo proclamamos al pie de la tumba que en esta Santa Iglesia, y para Gloria nuestra, guarda tus restos. Guía a todos tus devotos que hoy, gozosos, nos postramos a tus plantas; guíanos a nosotros para que, a nuestra vez, sepamos guiar a nuestros pescadores, hermanos de oficio de los que tendían sus redes en aguas del Tiberíades; guía a nuestro Caudillo y a su Gobierno para que hallen siempre el mejor Norte en su actividad rectora; inspira y dirige a nuestro Sumo Pontífice, para que la nave de Pedro a él confiada arribe siempre al mejor puerto.

Patrón de las Españas, porque así lo quiso la virtud de tu predicación convirtiendo en amplio plural aquella España singular que recorriste en vida y a la que tus discípulos te trajeron después de muerto. La fuerza de la fe que nos enseñaste, cimentada en un Pilar bendito, aureolado de visión celestial mantenida y vivificada a la luz de nuestros Concilios Toledanos, fué preparando nuestro Siglo de oro, con tanta vida interior que no tuvo cabida en el ámbito peninsular y por eso tuvimos que descubrir nuevos mundos en la amplitud del planeta, convirtiendo un Océano en lago de nuestras costas y haciendo que el sol no se pusiese en nuestros dominios. Pero únicamente esta nuestra fe, la que Tú nos enseñaste, fué el motor de aquellas empresas. Lo hicimos bajo tu nombre para la mayor gloria de nuestro Dios y salvación de almas. Por todo ello te hemos proclamado, y te llamamos Patrón de las Españas.

Amigo del Señor. Amigo: expresión sublimizada en la triste noche de Getsemani. Pero Tú lo fuiste suyo hasta la muerte, pues por Él diste tu vida, y con ella el ejemplo que queremos seguir. Este es el deseo y propósito que hoy te ofrendamos, el ser tus amigos en el mismo grado que Tú lo fuiste de Él, por cuya consecución hasta la vida quisieramos dar. Ser tus amigos ahora y siempre para que cuando a cada uno de nosotros nos llegue la hora de las horas, puedas Tú decir a nuestro Juez: Señor, Tú sabes cómo y hasta dónde fui Tu amigo, y ellos de por vida lo fueron míos. Te pido por ellos, acógeles en Tu seno para que por los siglos de los siglos puedan disfrutar de Tu Gloria.

Así sea."

Los pescadores españoles han celebrado su peregrinación a Santiago de Compostela. Con ellos, el Instituto Social de la Marina. Más de cinco mil personas se congregaron en la Alameda de Compostela el pasado día 17 de junio. La mayor parte procedía de las rías gallegas. Pero había hombres y mujeres de toda España. Todos ellos absolutamente vinculados con el mundo marítimo. Unos eran pescadores; otros, armadores. Allí estaban los funcionarios del ISM, tanto de los servicios centrales como de las delegaciones. Estaban igualmente su director general, el secretario general, directores de los Servicios provinciales y de las entidades. También el director general de Pesca. Y los hijos de los trabajadores del mar, representados por los alumnos de los colegios-internado para huérfanos de pescadores de la Mutualidad de Accidentes.

La procesión se organizó en la propia Alameda, bajo una lluvia torrencial, que fué arreciando a medida que avanzaba la mañana. Pero la procesión siguió adelante a pesar del fuerte aguacero.

—¡Pues nos está poniendo buenos la orballada!

Eso oímos decir a un vasco. Pero aquello no era orballo sino lluvia a caños. Además de que el orballo se produce en los atardeceres húmedos del noroeste.

La comitiva se iniciaba con las niñas del colegio del Mosteirón y seguía con los chicos del colegio de Sanlúcar de Barrameda, sin faltar su banda de cornetas y tambores. Luego, las cofradías de Pescadores. Las de Cambados, Rianjo y Carril, llevando en carrozas a la Virgen del Carmen. Los pescadores de Cambados iban con su traje amarillo de agua y portaban redes con sardinas entre las mallas. Los de Carril habían montado una barca sobre un coche y a su frente iba un impresionante lobo de mar, de poblada barba. Los del gremio de Mareantes de Pontevedra caminaban con sus seculares bastones.

Detrás de los pescadores marchaban los funcionarios del Instituto Social de la Marina —algunos con varas de peregrino— y por último la presidencia, que junto a los directores del ISM y al director general de Pesca estaba integrada por el gobernador civil de La Coruña, alcaldes de La Coruña y Santiago, jefe provincial del Sindicato de la Pesca, comandantes de Marina de

La Coruña, Villagarcía, Lugo y El Ferrol del Caudillo, y delegados provinciales del ISM de Bilbao, Gijón, La Coruña, Lugo y Vigo.

Una vez en la catedral y tras pronunciarse las oraciones para ganar el Jubileo, que fueron dirigidas por un capitular de la Basílica, el director general técnico del ISM, señor Rodríguez Casado, presentó la ofrenda y dió lectura a la invocación, a la que contestó el cardenal Quiroga Palacios. Seguidamente, el ilustre Purpurado impuso la medalla de Hermano Mayor de la Archicofradía del Apóstol al señor Rodríguez Casado y al director de la Mutualidad de Accidentes, señor Gella Iturriaga. Posteriormente, el cardenal impartió su bendición a los peregrinos.

Celebró la misa ante un altar portátil, situado entre las vallas próximas a la capilla mayor, el cura-párroco de Cambados don Antonio Liste Rodríguez, el cual dió la comunión a los peregrinos, auxiliado por varios presbíteros.

Una vez finalizados los actos religiosos, los peregrinos se reunieron en el exterior de la Basílica y allí los grupos folklóricos de Cambados y Rianjo interpretaron diversas danzas. Impresionó mucho y emocionó a todos la actuación de los niños de Rianjo, vestidos con chubasqueros, que descalzos dansaron alrededor de unos peces esparcidos por el suelo. El histórico marco compostelano, la oscuridad del día y el primitivo ritmo del tamboril dieron todo su ambiente al ancestral rito.

Con estas danzas terminaron los actos de la peregrinación, regresando los peregrinos a sus lugares de origen.

Por su parte, los funcionarios del Instituto Social de la Marina hicieron una breve gira por las Rías Bajas. Al día siguiente estuvieron en la Isla de Arosa, donde la cofradía de Pescadores les obsequió con un aperitivo a base de pulpo preparado de diversas formas y "viño do Riveiro". A continuación marcharon a Cambados, donde había preparada una gran "sardiñada", obsequio de la cofradía de Pescadores de este puerto. Y de allí, a La Toja, donde pasaron el resto del día, para, a la mañana siguiente, regresar directamente a Madrid.

Hemos oído decir —y en tal sentido nos informa nuestro correspondiente en La Coruña— que la peregrinación de los pescadores ha

Santiago de Compostela

Organizada por el Instituto Social de la Marina, también fué integrada por numerosos funcionarios de los servicios centrales y provinciales de este organismo



FOTO CANCELO

En las fotografías que ilustran esta página, realizadas por Cancelo, puede verse, arriba, un aspecto de la basílica durante la lectura de la invocación por el director general técnico del ISM. Junto a estas líneas, a la izquierda, los pescadores de Cambados y a la derecha la representación del Gremio de Mareantes de Pontevedra, durante la procesión. Abajo (foto pequeña), los niños de Rianjo junto al botafumeiro, y una representación de la Cofradía de Pescadores de Cariño, portando procesionalmente a la Virgen del Carmen. Como puede apreciarse, la lluvia acompañó a los peregrinos, pero en ningún momento restó fervor ni brillantez al acto religioso.

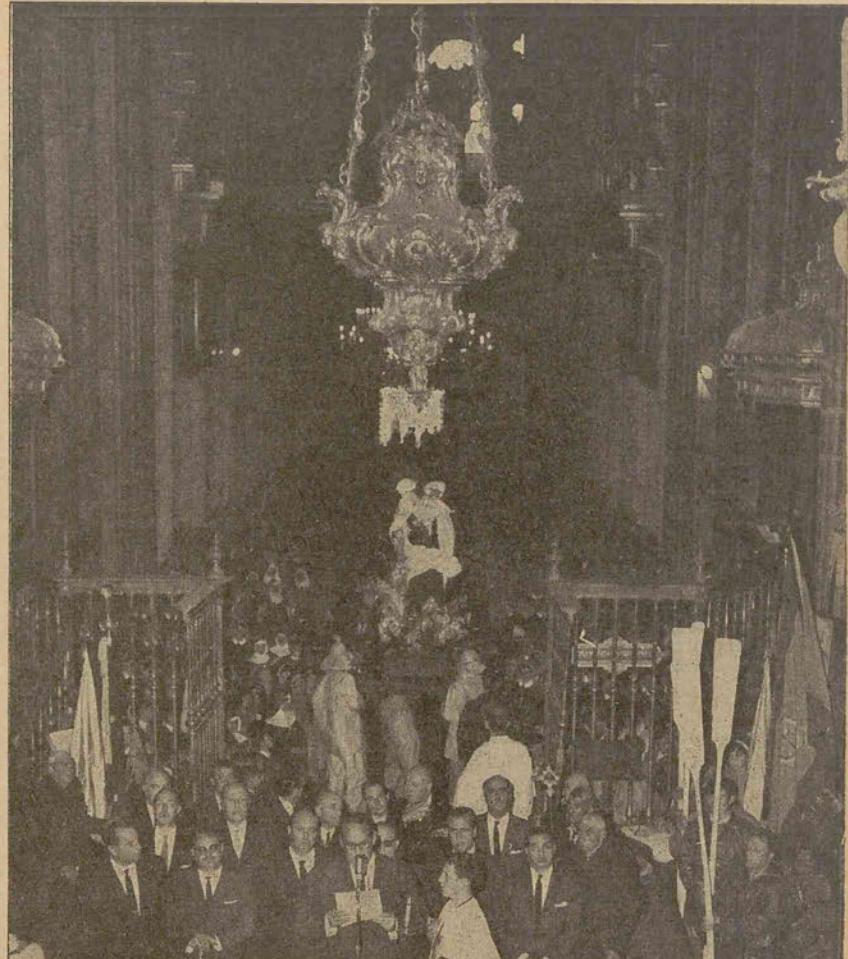


FOTO CANCELO



CANCELO

ido la más bonita de todo el Año Jubilar. Creemos que, sobre todo, ha sido la más fervorosa y apasionada. Porque, ciertamente, los pescadores ponen en todas las cosas primero su gran corazón.

JOAQUÍN VIDAL



Se ha reunido la Junta Delegada del Montepío Marítimo Nacional

UN AÑO DE LABOR

por

RICARDO BARTLETT IBÁÑEZ

Vocal de la Junta Delegada
y de la C. Administrativa de Asociados

Se ha celebrado recientemente en Madrid, la reunión de la Junta Delegada del Montepío Marítimo Nacional, y en la cual, con la aprobación de la Memoria del Ejercicio 1964, se ha ratificado plenamente la intensa labor realizada por la Comisión Administrativa, desde el 1.^a de julio del pasado año, en que a la misma nos incorporamos los Vocales elegidos a través del pertinente proceso y procedentes del Sindicato Nacional de la Marina Mercante.

Realmente este año, ha sido clave en el desarrollo de las actividades del Montepío. Cuatro notas diferenciativas, caracterizan esta etapa de la vida de nuestra Institución: preparación del proceso de transición al nuevo Régimen de Seguridad Social del Mar, interpretación más flexible de los Estatutos en la forma más favorable para los mutualistas, terminación de las obras de la Casa del Marino de Las Palmas y revalorización de las pensiones.

En la primera de ellas han tenido una notable participación todos los elementos de los Órganos Rectores del Montepío—línea técnica-directiva y línea representativa del mar y de la pesca—, en la elaboración de los correspondientes estudios e información del oportuno anteproyecto. Además y a través de la representación sindical en Cortes, nuestros Procuradores, han formulado numerosas enmiendas al proyecto presentado por el Ministerio, el cual pasará próximamente a la Comisión de Trabajo y suponemos, que para finales de año será realidad, vieniendo a llenar el vacío actual, en cuanto a la carencia de una norma especial para los hombres del mar—en su más amplio sentido—, cuyo campo de seguridad social, no está adaptado a la variada gama de supuestos que los imperativos de la profesión les imponen. En esta labor, hemos contado con el apoyo más decidido por parte de las altas Jerarquías del Instituto Social de la Marina, y con las cuales hemos coadyuvado intensamente.

La interpretación de nuestros Estatutos, en tanto la promulgación de la ya referida Ley de Seguridad Social del Mar, nos permite la adecuación necesaria, nos ha facilitado el poder resolver numerosas situaciones "de hecho", en especial relativas a: "contrato especial", "larga enfermedad", "régimen transitorio de ancianidad", "seguro de enfermedad", etc. Todas las cuales, debidamente recogidas en un folleto, van a ser divulgadas en fecha próxima para general conocimiento y orientación de todos nuestros afiliados.

La inauguración de la Casa del Marino de Las Palmas, no sólo ha representado un éxito extraordinario, tanto de carácter internacional como nacional, sino que ya en el propio Balance de 1964, se aprecian los beneficios

de esta acertada inversión, cuya rentabilidad es importantísima.

Párrafo aparte, la preocupación sentida por los Órganos Rectores del Montepío, para poder efectuar una REVALORIZACIÓN DE PENSIONES, la cual en forma totalmente VOLUNTARIA, se ha llevado a cabo a partir del 1.^o de enero de este año, con todos los pensionistas que lo fueran hasta 31 de diciembre del anterior. Hemos de aclarar que la O.M. 15-7-64, que fijaba para el Mutualismo Laboral, la obligatoriedad de la revalorización de las pensiones, no afectaba para nada a nuestro Montepío Marítimo, sujeto a un régimen de excepción. No obstante, profundamente convencidos de la necesidad social de esa revalorización, e identificados con el sentir del propio Instituto Social de la Marina, no hemos vacilado en arrostrar la responsabilidad de proceder—en la medida de nuestras posibilidades—a una revalorización, que si no es todo lo "amplia" que hubiera sido nuestro deseo, sí demuestra cómo el Montepío—através de sus Órganos Rectores—, no está ausente del sentir de sus mutualistas, y atiende a sus necesidades. Esta revalorización ha importado la cifra de 26.779.201,82 millones de pesetas, representando un incremento del 32,2 por 100 sobre la nómina de pensiones en 31 de diciembre de 1964, afectando a unos siete mil pensionistas.

Aunque dicha revalorización, es totalmente VOLUNTARIA, hemos procurado la máxima flexibilidad en la interpretación de su normativa de desarrollo, aunque como es lógico, subordinando nuestro propio personal sentir, ante la necesidad de contemplar el conjunto de la problemática del Montepío y velar—en cumplimiento inexcusable del mandato para el que fuimos elegidos—por el patrimonio de la Institución cuyo futuro, es la garantía de nuestro propio futuro, y el cual no puede ponerse en peligro, permitiendo mayor impacto social, que aquél que la realidad económica permita.

Finalmente, pensando siempre en la necesidad de establecer nuevos canales de diálogo y comprensión entre los mutualistas y sus Órganos Rectores, logramos la transformación de la antigua "Hoja Informativa del Pescador", en la actual "Hoja del Mar"—editada por el I.S.M.—, y que dedica amplio espacio al Montepío para la difusión de sus fines y actividades.

Esta ha sido la labor de un año. Al rendir hoy públicamente cuentas de ella, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Instituto Social de la Marina y en especial, a su Presidente, por la asistencia recibida, a los directivos y funcionarios del Montepío que han cumplido con su deber, y a todos los compañeros que nos han prestado su apoyo y aliento, el cual es ciertamente nuestro mayor estímulo.

Veintiocho títulos (Patrones y Mecánicos) han obtenido otros tantos pescadores en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón. Trece alumnos más han superado la mitad de las pruebas y se espera puedan conseguir el título completo el próximo mes de septiembre

Los armadores han ofrecido puestos de trabajo a todos los alumnos aprobados



EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL NAUTICO - PESQUERA DE GIJON, DON LUIS GORDON, DURANTE LA ENTREGA DE TITULOS EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO

Gijón (*De nuestro correspondiente*).—El día 22 de junio último se procedió a la entrega de dieciséis títulos de mecánicos Navales de segunda clase en la escuela de formación profesional Náutico-Pesquera, con asistencia del delegado provincial del Instituto Social de la Marina, director de la escuela y claustro de profesores. También estuvieron presentes todos los alumnos de los distintos cursos.

El director de la escuela, don Luis Gordon Beguer, puso de relieve la significación y trascendencia del acto, pues era la primera promoción de mecánicos de segunda clase que salía de la escuela, y destacó que los alumnos tenían ya puestos de trabajo, habiéndose recibido varias propuestas de los armadores en tal sentido. Pidió a los alumnos que fueran testimonio real de lo que la escuela les había enseñado.

Además de la entrega de los dieciséis títulos de mecánicos Navales de Motor de segunda clase, días antes se había hecho entrega de los siguientes títulos: Siete de patrones de Pesca de Litoral de primera clase; dos de patrones de Pesca de Litoral de segunda clase, y tres de mecánicos Navales de Motor de primera clase. En total, veintiocho títulos, a los que hay que añadir otros trece alumnos que superaron la mitad de las pruebas y que esperan ahora al próximo mes de septiembre para poder obtener el título completo.

Estos son los inmediatos resultados en Asturias de la honda preocupación del ISM en materia de formación profesional.

La Escuela de Formación Profesional Náutico - Pesquera de Gijón

Con la creación de la escuela de formación profesional Náutico-Pesquera de Gijón el Instituto Social de la Marina ha logrado que los pescadores asturianos puedan obtener una rápida y eficaz formación y promoción profesional. Al tener validez oficial los exámenes ya no les es necesario trasladarse a Vigo o Pasajes, lo cual les suponía un enorme esfuerzo personal y económico, que la mayoría no podían vencer. De este modo logran la formación que desean sin salir de su tierra.

Además, la escuela concede becas que cubren la totalidad de los gastos de estudio y parte del salario que se deja de percibir por estar estudiando. Estas becas varían según las circunstancias personales, en relación directa con el estado civil, número de hijos, familiares a su cargo, etc., habiendo osculado entre 2.600 y 7.000 pesetas mensuales. La mayoría de los alumnos han percibido una beca de 3.600 pesetas, contando con la ayuda de las Cofradías y asociaciones profesionales.

Pero la escuela no se limita a facilitar unos conocimientos de carácter técnico, sino que también presta asistencia en el campo de la formación humana, abordando ampliamente las cuestiones más fundamentales en este terreno y cuidando muy especialmente la convivencia y el diálogo entre profesores y alumnos.

De este modo se prepara a los trabajadores del mar, no sólo para dirigir técnicamente un barco sino también para ser hombres completos que puedan estar presentes —y con acierto— en su vida familiar, profesional y social, prestigiando la hermosa profesión de pescador.

LA COSTERA DEL BOCARTE HA RESULTADO MUY SATISFACTORIA EN TODO EL CANTABRICO

En Asturias los "quiñones" oscilaron entre 16 y 20 mil ptas.-En Vizcaya la anchoa de calidad se pagó a 10 ptas. kilo.-Junio fué un mes excelente para el bocarte en Guipúzcoa, donde ya se ha iniciado la campaña del bonito

Buena costera en Asturias:

Los quiñones oscilaron entre dieciseis y veinte mil pesetas

Gijón (*De nuestro corresponsal LUIS GORDON BEGUER*).—Este año la entrada de bocarte o anchoa en las lonjas asturianas ha sido de un 50 por 100 menor que el año anterior. Esto por lo que se refiere a su época normal, marzo a mayo. Sin embargo, el precio ha sido superior, por término medio, en un 15 por 100 al precedente.

Debe registrarse, no obstante, que las embarcaciones asturianas han tenido una buena costera. Han trabajado intensamente en Vizcaya y la Montaña donde abancó y permaneció casi constante el bocarte y éste, en su corriente final hacia el oeste, apenas se detuvo en este litoral, ofreciendo así pocas oportunidades. Fué tan raudo como un peregrino con prisas camino de Santiago. Las embarcaciones asturianas, pues, han hecho una captura en pesetas por término medio de seiscientas mil a ochocientas mil pesetas y los quiñones o soldadas pueden cifrarse entre las diecisiete mil y las veinte mil pesetas.

Ahora todas las embarcaciones están en la mar al bonito. Las últimas noticias recibidas dan cuenta de que ya están localizadas las avanzadillas de este preciado pez para el que se augura un excelente precio. Hay, naturalmente, optimismo y perspectiva de una buena costera. Sin embargo, en estas cosas de la mar hay que guardar cierta cautela. Hablar de la mar y del tiempo, y equivocarse, es todo uno.

SATISFACTORIA COSTERA DEL BOCARTE EN GUIPUZCOA La campaña del bonito se inició con el "Día del arrantzale"

San Sebastián (*De nuestro corresponsal JAVIER M. AGOTE ASTUDILLO*).—La característica más acusada de la costera de la anchoa de este año ha sido el retraso con que ha llegado, produciendo en consecuencia una gran preocupación en los ambientes pesqueros. No obstante, posteriormente la costera ha resultado francamente buena, culminan-

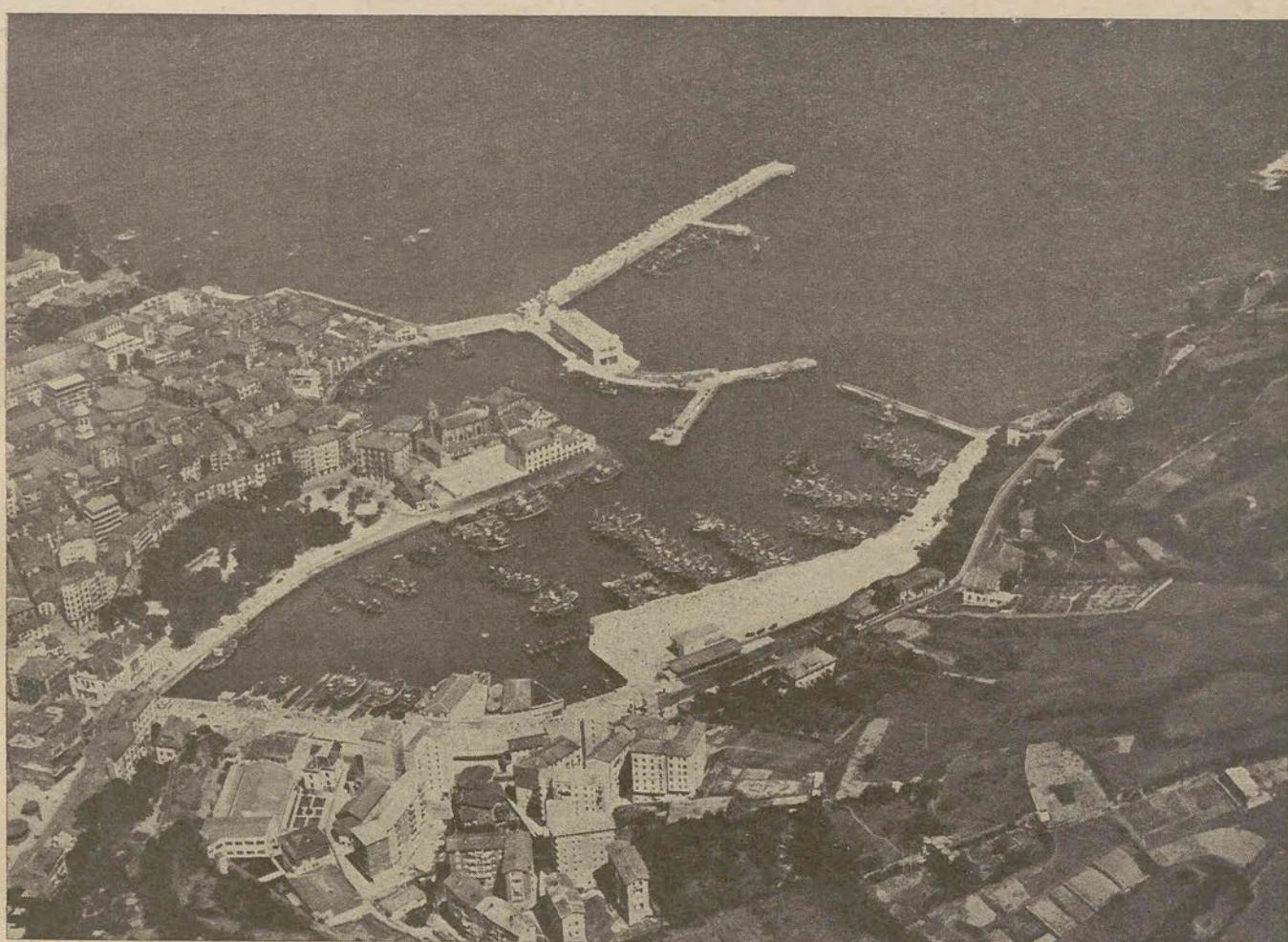
do en el mes de junio cuyas capturas han sido excelentes. No habiendo sido determinados aún con exactitud los datos referentes a este mes de junio, ofrecemos a continuación los correspondientes a marzo, abril y mayo, de cuya comparación con los relativos a 1963 y 1964 puede observarse el satisfactorio resultado de la costera del bocarte de 1965:

HA EMPEZADO LA TEMPORADA DEL BONITO

La costera del bonito y del atún, que se ha iniciado ya, tiene en San Sebastián un comienzo tradicional. Se trata de una fiesta dedicada especialmente a los pescadores, organizada por el Centro de Atracción y Turismo de esta capital y denominada "Día del Arrantzale". Entre otros actos, se celebró una misa en el puerto, cara a la bahía de La Concha, a la que asistió gran número de pescadores, todos ellos embarcados, rodeando las embarcaciones al altar. A continuación de la misa tuvo lugar la bendición de todos y cada uno de los barcos, para obtener un feliz desarrollo y resultados satisfactorios en la costera del atún.

Finalmente hemos de resaltar el homenaje que se ha dedicado en Pasajes al ayudante de Marina, don Manuel de Carlos, en un emotivo acto, de gran resonancia por la personalidad del homenajeado, al que asistieron todas las jerarquías guipuzcoanas relacionadas con el mundo marítimo.

	1963	1964	1965
Marzo } Kilos	3.953	703.915	3.289.399
} Pesetas	56.259	6.427.136	24.762.928
Abril } Kilos	6.323.005	10.056.733	7.372.147
} Pesetas	56.721.975	80.786.052	74.004.928
Mayo } Kilos	2.061.078	3.902.094	8.109.831
} Pesetas	18.665.453	31.527.646	67.443.215



VISTA AEREA DE BERMEO, CUYO PUERTO ES EL QUE MAS EMBARCACIONES DEDICA A LA CAMPAÑA DEL BOCARTE

Los topes de capturas solo pueden ser una medida provisional

Es necesario organizar ciclos de producción y comercialización

en la pesca de bajura o cerco, que va de octubre a marzo. Para paliarlo, para amortizar las modernas embarcaciones, se hace preciso buscar nuevos caladeros, nuevas pescas, que ocupen a estos barcos en este período invernal, y así surgen las campañas en el África ecuatorial, llevadas a cabo desde hace varios años por los bermeanos, y más recientemente las de Argelia y costa del Sahara.

La campaña de la anchoa, caracterizada por sus grandes e inopinadas avalanchas que muchas veces no pueden ser absorbidas por las fábricas (el 95 por

100 de su producción va a conserva), produce grandes alteraciones en sus precios, llegando momentos en que no tiene salida y venta el producto, que hay que arrojar al mar con gran perjuicio para la economía de los pescadores. Para evitar esto, y para evitar también las especulaciones, se han fijado como mal menor, desde hace varios años, topes de captura por embarcación así como prohibiciones de pescar en determinados días, a la vista de las capturas y mercado. Este sistema ha dado relativamente buenos resultados, mas tiene que ser una medida provisional. Son los propios pescadores y sus cofradías y agrupaciones los que tiene que cambiar de mentalidad y no limitarse a pescar sino también a organizar sus mercados, sus fábricas de conserva, su red de hielo, etc. De esta forma sus precios serán más remuneradores y no tendrán que arrojar pescas de esta naturaleza al mar, como ha ocurrido en algunos puertos durante la campaña recién finalizada.

Las Cofradías de Pescadores de Vizcaya y de Guipúzcoa han iniciado este camino con fábricas de conservas en régimen cooperativo. Esto es un ejemplo pero hay que hacer mucho más porque hay amplio camino para realizarlo.

COSTERA DEL BOCARTE 1965

La campaña de la anchoa del actual año ha sido corta. Normalmente comienza en San José y termina a primeros de junio. Este año se ha iniciado el 20 de abril y prácticamente estaba terminada el 1 de junio. Sin embargo, a pesar de ser más corta, las capturas y pre-

cios han sido ligeramente superiores a los de 1964. La causa de haberse iniciado la costera con retraso ha obedecido a la existencia de continuos malos tiempos. La poca duración de la campaña ha producido desigualdades de capturas de un barco a otro.

Como se ha dicho, los barcos tienen un tope de 8.000 kilos de captura por salida y los precios han oscilado alrededor de 10 pesetas kilo en anchoa buena para la conserva, o sea la de 28 a 30 unidades en kilo. Estos precios han bajado hasta 1,75 y 1,50 pesetas cuando se trataba de anchoa pequeña de 50 unidades el kilo en adelante, que ha sido absorbida por las fábricas de subproductos, cuando no ha sido tirada ocasionalmente al mar, por no haber comprador.

¿Qué ha sacado el marinero tripulante en la campaña? Es difícil determinarlo. Normalmente los barcos más potentes y más modernos pescan más y, por lo tanto, el marinero sale más beneficiado. Podemos calcular—por conversaciones mantenidas con directivos de las Cofradías—en 25.000 pesetas lo percibido por cada marinero de los barcos grandes, en la campaña.

Bermeo es el puerto que más embarcaciones dedica a esta campaña, siendo quizás Santona el puerto donde más se vende esta pesca, por su gran número de fábricas que se dedican a la especialidad.

En Vizcaya pasan de doscientas embarcaciones —la mayoría modernas y potentes— que se han dedicado a la costera del bocarte. De la cual podemos decir, resumiendo, que ha sido más remuneradora en precios y capturas que la de 1964.

El papel en la decoración

Durante mucho tiempo el empapelar las paredes estuvo en desuso, pero hace algunos años que ha vuelto a estar de moda, y hoy, sobre todo en el norte de España, constituye uno de los elementos más importantes en la decoración de las habitaciones.

Es cierto que sale caro, me diréis, mucho más caro que la pintura al temple, pero a la larga su duración compensa la cantidad inicial desembolsada y os resulta económico. Y sobre todo ahora que han salido barnices plásticos para el papel, le dais encima dos manos de barniz y se hace impermeable, admitiendo esponja, jabón y detergentes para su limpieza. En cambio, una habitación pintada al temple en una casa con niños, si se quiere tenerla presentable, es imprescindible pintarla por lo menos cada dos años, sobre todo si se trata del cuarto de estar.

Ahora bien, el papel alegra, viste y mejora las habitaciones. Necesita menos muebles y cuadros, pero hay que saber escogerlo con gusto y sobriedad. Por la misma razón de su larga duración no conviene elegir papeles muy llamativos, aunque sean bonitos, ni dibujos demasiado grandes y marcados. Os cansarían en seguida. También hay que saber armonizar sus dibujos con muebles, tapicerías y alfombras, pues resultaría fea y recargada una habitación con un papel de flores, alfombra de flores o dibujo marcado, y tapicería de sillones o mueble-cama de dibujo también.

Rincón poético

Pasarán los tiempos, y se añadirán nuevas piedras preciosas a la corona que los poetas labraron y están labrando para el mar.

Por que el mar seguirá siendo, a través de las edades, la inmensa canción que nunca cesa y jamás se repite, el arpa de mil cuerdas, como un poema vivo e inmortal.

(Ramón Sangeris)

¡ITXASORA! (a la mar)

Cuento vasco dedicado a los niños de las Escuelas de Orientación Marítima

Las campanas de la antigua Iglesia de aquel pueblito marinero, tocaban a muerto por un grupo de hombres de mar, que en la mar perdieron la vida con sencillez heroica.

El funeral al que habían asistido el Gobernador y las autoridades todas de la Provincia, había terminado. El pueblo se había quedado solo entre los suyos. La Iglesia sola con su crucero gótico, su maravillosa cúpula y su artístico coro.

María, la viuda de Josecho, la madre de Iñaki, también caminaba sola...

El camino que recorría hacia su casa era el mismo de siempre, pero cuán diferente le parecía... Desde que la noche anterior corrió como loca al puerto ante la llamada de auxilio, todo lo acontecido después le parecía una horrible pesadilla.

Pero María era católica y fuerte y tenía un hijo por quien vivir y luchar. Pero eso sí, no quería por nada del mundo que fuese pescador.

Han pasado los años. Iñaki, el hijo de María, la viuda de Josecho, no falta un sólo día al puerto al salir del taller donde trabaja. Es ajustador mecánico. Su madre le envió a una escuela de capacitación y el muchacho es despierto. Gana un buen jornal que su madre administra y acrecienta con su trabajo personal. Llevan una vida tranquila, independiente de las mareas, debieran ser felices...

Pero Iñaki, ahora esa vida que ve en el puerto todas las tardes. Se pasea debajo los arcos del edificio de la Cofradía, entre carros de mano, cajas, cestos y redes amontonadas en artístico desorden.

Y se le van los ojos hacia los barcos que vienen cargados de pescado durante la costera de la anchoa. Y goza al ver las caras radiantes de los pescadores que traen en sus redes bien repletas, pan para los suyos.

Y sufre también, cuando esas caras se tornan taciturnas, los días y días en que gastaron en vano sus ener-

gías y el gas-oil de las embarcaciones para venir con las redes vacías.

Sí, Iñaki ahora todo esto con toda la fuerza de sus dieciocho años. ¿Porqué su madre le haría prometerle, en la noche más triste de su vida, que no sería pescador?

María es muy devota de la Virgen del Carmen y todos los días le reza y da gracias por los beneficios recibidos. Ella le ha ayudado a trabajar, a educar a su hijo y a mantener latente en su alma el recuerdo del que se fué.

También le pide que calme la inquietud de su espíritu. Sabe de sobra que su hijo sería feliz saliendo a pescar, como su padre. Pero teme perderle como le perdió a él. Y María, como todas las madres, por el amor de su hijo, es egoísta.

Iñaki duerme plácidamente en su lecho. Pero casi todas las noches, de madrugada, a la hora en que el avisador o "tzalopamutil" con voz aguda recorre el pueblo y llama a la puerta de los pescadores:

—¡Itxasora!

se despierta sobresaltado y tarda en dormirse de nuevo.

Un año más ha pasado. María no ha cesado de pedirle a la Virgen del Carmen que la ilumine. Y hasta en algún momento le ha parecido escuchar su voz dulcísima:

—¿No tienes fe en mí? Yo velaré por él.

Y María toma una decisión. Porque como todas las madres, es sacrificada.

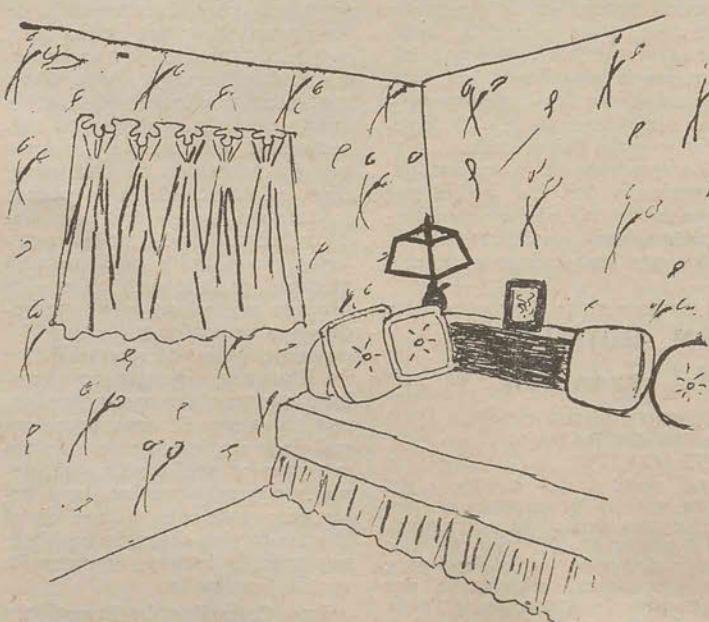
Iñaki descansa tranquilo en su lecho. Hacia las tres de la madrugada se despierta como tantas veces. No puede dar crédito a lo que ve. Se restriega los ojos con fuerza... pero no se ha engañado. Sobre una silla hay ropa de pescador y en el suelo están las botas de agua.

Y en esos momentos la voz aguda del avisador rompe el silencio de la noche.

Se acerca más y más, hasta su puerta y llama:

—¡Iñaki! ¡Itxasoraaa...! (A la mar.)

CRISTINA



CONSEJOS PARA VUESTRA BELLEZA

Para lucir un pelo sano y brillante es necesario cepillarlo diariamente. Podéis hacer un buen cepillado de la forma siguiente: pasar el cepillo veinte veces desde la nuca hacia la frente y orejas, y otras tantas a la inversa.

Repetir la operación desde la raya hacia abajo y después del cuello hacia arriba.

Si os resulta un poco pesado repetir tantas veces, empezar por menos hasta que os acostumbreis.

Al principio, sólo se exponen las piernas, después piernas y vientre, luego el pecho también. La cabeza y cuello deben estar a la sombra.

En el baño diario, que normalmente se hace con agua agradablemente caliente, se le puede añadir como método de endurecimiento, al sacarle del baño darle una fricción con una toalla mojada en agua templada y cuando ya se vaya acostumbrando, se moja en agua fría. Hay que secar rápidamente y acostarle enseguida bien abrigado y vigilar si los pies le entran en reacción, para en caso negativo ponerle bolsa de agua caliente.

Comentarios sobre la pesca "a la parte"

LOS USOS Y COSTUMBRES

Desde los más remotos tiempos, la pesca, ha sido una actividad que se ha desenvuelto en un régimen familiar y artesano, en el que los riesgos eran compartidos por todos los que estrechamente unidos, dedicaban su esfuerzo a arrancarle al mar sus riquezas.

Su propia naturaleza de explotación en común, en la que participan, tanto los propietarios de la embarcación, como los que están a su servicio, ha determinado que las relaciones de trabajo estén fuertemente impregnadas de este espíritu familiar e íntimo que a lo largo de los tiempos ha motivado el nacimiento de costumbres, tan arraigadas hoy, sinceramente entendemos constituye un fuerte obstáculo para el logro de esa meta tan perseguida por el pescador, de conseguir el establecimiento de un conjunto de normas que regulen su trabajo en todos los aspectos y sirvan de soporte de los derechos fundamentales que como trabajador y español le reconocen las leyes.

La tarea de ordenar las relaciones de trabajo entre armadores y pescadores a través de Ordenanzas Laborales modernamente concebidas con la dinámica que la evolución social exige, está plenamente lograda, pero su beneficiosa intención, ha sido frenada, en gran parte, por el poderoso influjo que la costumbre laboral tiene en los puertos pesqueros, debido principalmente al individualismo de nuestros pescadores y a su espíritu conservador que les hace recelar de toda novedad, aun cuando ésta signifique para ellos una positiva ventaja económica, desterrar de nuestros puertos estas costumbres, es tarea ingrata y difícil, puesto que aun cuando técnicamente el derecho laboral pesquero evoluciona con un signo social muy claro y con una tendencia marcadamente dirigida a la abolición de todas las costumbres que a él se opongan, la pasividad, y en muchos casos la falta de cultura, hace inoperantes unos preceptos que el espíritu del legislador impregnó de un gran sentido de justicia social, y que además tuvo en cuenta esta característica, tantas veces aludida, de ser la pesca «a la parte» un sistema de trabajo, tan lleno de humanidad, que pese a sus muchos defectos e inconvenientes, supera en muchos aspectos otras actividades del hombre.

La participación del pescador en el resultado de la tarea común, es una garantía para el desarrollo de la economía pesquera, y si esta participación se logra en los términos que cristiana y humanamente exige la justicia social, habremos salvado una institución que de otro modo puede ser la causa de muchos males en la explotación pesquera, puesto que las costumbres que no se acomoden a las normas laborales vigentes, constituyen un elemento contradictorio que puede hacer saltar la chispa que ocasione enfrentamientos y conflictos sociales y laborales en un sector en el que tradicionalmente las relaciones discurrieron en un clima de mutuo afecto y comprensión.

La justa aplicación de las normas laborales vigentes, debe terminar con un estado de cosas que está creando un grave estado de intranquilidad entre los pescadores, la costumbre laboral ha de aceptarse si es buena, si no se opone o está en contradicción con un precepto legal, sólo así puede admitirse, pues no podemos olvidar que las características de esta actividad laboral, determina la existencia de pactos y convenios entre armadores y pescadores de gran valor y utilidad para el mejor desenvolvimiento de sus relaciones de trabajo.

Consideremos que la naturaleza de la relación de trabajo en la pesca «a la parte» es esencialmente pactada, así lo fué, a través de muchos siglos y estimamos no debe perder esta característica, si bien debe acomodarse a las necesidades que la nueva situación jurídica ha determinado, en la tarea emprendida de establecer un ordenamiento jurídico en el que se contienen los derechos fundamentales del pescador, como trabajador, español y cristiano.

Desterremos todos estos usos y costumbres, cuya práctica viciosa tanto daño produce y pensemos en la grave responsabilidad que cada uno tiene, para lograr que la paz social, sea el exponente que caracterice las relaciones de todos cuantos están implicados en el quehacer pesquero.

VICENTE JIMÉNEZ F. NESPRAL

Plus Familiar.

Período trabajado en tierra

Don José Rodríguez. Salobreña.

CONSULTA.

—Habiendo dejado de trabajar unos meses como pescador ¿puedo continuar percibiendo el Plus Familiar por la Cofradía de Pescadores?

RESPUESTA.

—Al interrumpir su trabajo como pescador, la Cofradía le da de baja en los Seguros Sociales y no puede abonarle el Plus Familiar, que en lo sucesivo y durante el período en que presta sus servicios en otra empresa (de tierra, según dice en su carta) al darle ésta de alta le es abonado por el Instituto Nacional de Previsión.

Al incorporarse de nuevo a su trabajo de pescador, la Cofradía debe darle de alta y abonarle el Plus Familiar pero no lo correspondiente al tiempo que trabajó en tierra, sino desde la fecha de su incorporación al trabajo pesquero.

Buques que puede

mandar el

Patrón de Pesca

de Altura

Don Juan Gomis. Campello.

CONSULTA

—¿Qué buques de pesca puede mandar un Patrón de Pesca de Altura?

RESPUESTA.

—Como titulado con título no superior y de acuerdo con las disposiciones vigentes que regulan esta materia, está usted

facultado para ejercer el mando de buques pesqueros no superiores a quinientas toneladas de R. B. C., dedicados a la pesca litoral o la de altura.

También puede mandar el segundo barco de pareja en pesca de gran altura, sin rebasar las quinientas toneladas de R. B. C., y enrolarse como patrón subalterno en pesqueros dedicados a cualquier clase de pesca.

Es preciso que con validez su título conforme a lo dispuesto por el decreto 629 de 14 de marzo de 1963, pues en caso contrario encontrará dificultades para enrolarse.

Las normas para realizar esta convalidación puede encontrarlas en la Cofradía de Pescadores, donde le informarán de los requisitos, documentación, fechas de exámenes y demás datos que pueda precisar.

Reglamentación de Arrastre: Sueldo base, vacaciones, gratificaciones, Plus Familiar, cotización a la Mutualidad y edad de jubilación

Don Vicente Galiana. Villajoyosa.

CONSULTA

—Deseo saber el sueldo base de un Primer mecánico Naval, y qué gratificaciones, vacaciones y Plus familiar, me corresponden, así como el sistema de cotización en la Mutualidad y la edad de jubilación.

RESPUESTA

Sueldo base:

—No habiéndose modificado la tabla de salarios de la Reglamentación, su sueldo base es de 60 pesetas diarias, o sea 1.800 pesetas al mes, que estableció el Decreto 55/63, de 17 de enero, con carácter general y con la consideración de ingreso mínimo.

Gratificaciones:

Suponemos se refiere a las pagas extraordinarias. Le corresponden dos: una el 18 de julio y otra en Navidad, por un importe de diez días cada una y como base las 60 pesetas diarias.

Vacaciones:

Dentro de cada año natural, tiene derecho a disfrutar de quince días de vacaciones retribuidas. Caso de no disfrutarlas, el armador habrá de compensarle en metálico.

Plus familiar:

La cantidad a repartir es variable y está en función del número de puntos, aun cuando actualmente el valor del punto es fijo, y si como parece usted trabaja a sueldo, debería estar cobrándolo hace mucho tiempo.

Cotización:

Su cotización tiene que ajustarse a las disposiciones en vigor. Actualmente, y teniendo

en cuenta su categoría profesional, cotiza por la tarifa 3.^a, o sea por 3.900 pesetas mensuales, siendo su cuota de 117 pesetas y la del armador de 195 pesetas, que hacen un total de 312 pesetas.

Edad de jubilación:

La jubilación puede solicitarse desde los cincuenta y cinco años, si se reúnen los requisitos reglamentarios, y la pensión es variable, pues está en función de

la edad, años de cotización y familiares a su cargo, esposa e hijos menores de diecisés años imposibilitados para el trabajo.

Conforme a sus deseos, le contestamos con la mayor claridad que nos ha sido posible, y presumiendo le es aplicable la Reglamentación de arrastre; si tuviere alguna duda expóngala con toda libertad y procurando citar la modalidad pesquera en la que presta sus servicios y el sistema de remuneración, «a la parte» o a sueldo.

Avisa a los lectores

Como habrán podido observar nuestros lectores en este número no aparecen secciones importantes del periódico, como son el Consultorio del Marino Mercante, el Concurso Nacional de Reportajes y Cuentos y los habituales artículos de «Aquí se habla», referidos al arte cinematográfico y al arte taurino. Ello no obedece a otra causa que a las necesidades de ajuste, ya que este mes de julio nos hemos visto desbordados por una colección de informaciones literarias y gráficas que han rebasado la normal capacidad de la HOJA DEL MAR.

Sin embargo, anunciamos que estas deficiencias serán subsanadas en el próximo número, correspondiente al mes de agosto. En este número haremos más extenso que lo normal el consultorio del Marino Mercante —para compensar su falta de hoy—. Publicaremos, asimismo, el reportaje y el cuento que habían sido seleccionados para el mes de julio y los que correspondan al de agosto. Nuestro habitual colaborador especialista en materias cinematográficas, Luis Martínez Morcillo, publicará el último de sus artículos de la serie «El arte cinematográfico», para en septiembre iniciar un completo y verdadero curso sobre cómo y de qué forma debe verse el cine. Promete ser interesante la serie. Y, por último, Joaquín Vidal, que firma los comentarios taurinos, mantiene vivo el fuego de la parrilla donde se doran sus chuletas de toro, que para el próximo número estarán en su punto y con su buena parte de hueso, para que haya donde gulosmejar y donde roer.

Quedé claro, pues, que la HOJA DEL MAR no ha suprimido estas secciones. Por el contrario, de su forzoso aplazamiento saldrán más vitalizadas.

VIII Sesión del Consejo General de Pesca del Mediterráneo

Don Luis Millán Roca, secretario de la Cofradía de Pescadores y delegado local del Instituto Social de la Marina en San Carlos de la Rápita, ha asistido a la VIII sesión del Consejo General de Pesca del Mediterráneo como miembro de la delegación española, que presidía don Ignacio del Cuvillo, director general de Pesca, y en ella presentó para su consideración un trabajo personal sobre la evolución de los costos y beneficios de la flota pesquera de arrastre en San Carlos de la Rápita, que fué ampliamente debatido y elogiosamente comentado. El señor Millán Roca ha tenido la gentileza de remitirnos, a través de nuestra delegación en Tarragona, un trabajo sobre sus impresiones personales y principales asuntos tratados en la reunión de Roma, que por su interés y actualidad incluimos a continuación. Desde aquí felicitamos a don Luis Millán por su brillante intervención en el Consejo y le expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su importante colaboración.

PASAR a vuelo de pájaro desde Barcelona a Roma, vía Niza, y no poder admirar de cerca las bellezas de la Costa Brava, Costa Azul, de la Riviera, produce desencanto. Sólo unos pinitos lejanos, allí Cannes, allá Mónaco, Montecarlo, más lejos San Remo, Imperia con edificaciones esparcidas en medio de una zona verde y junto a las playas, cinta ocre y azul transparente. Luego, la isla de Elba, con sus recuerdos y después, la campiña del Lacio, un bordado de verdes en todos los tonos.

El tiempo transcurrió sin casi advertirlo y después de sencillo trámite en el aeropuerto Leonardo da Vinci, nos encontrábamos en la Terminal, de servicios de gran eficacia, en plena plaza del Cinquecento.

ROMA

La primera impresión es la

de un gran dominio del volante por parte de los conductores y de una serenidad, a toda prueba, de los peatones, observándose poco personal regulador del tráfico. Los servicios del metro tienen pocas líneas, pero los autobuses tejen una tupida red hasta los más apartados lugares, con seguridad y rapidez.

Deseé visitar el Palacio de la F.A.O., en donde al día siguiente comenzaban las reuniones de la VIII Sesión del Consejo General de Pesca del Mediterráneo. El taxista, amable, a la vista ya de la inmensa mole de estilo funcional, fué indicando: aquí el Coliseo, ahí el Foro Romano y el Palatino, allí enfrente el Circo Máximo... hasta la Vía de las Termas de Caracalla. Siendo domingo hubo un servicio de información para los señores delegados desde las 15 a las 17 horas.

16 DE JULIO: FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

De todos los puertos españoles recibimos noticias sobre la preparación de los actos en honor de la Virgen del Carmen, patrona del mar, que como todos los años se celebrarán con gran esplendor. La Hoja del Mar se suma fervorosa a esta manifestación de fe de los trabajadores del mar y hace votos para que la Virgen nos guíe a todos por el camino del trabajo, del bienestar y de la justicia social.

Entre las construcciones modernas, muchos espacios verdes, preferentemente en las colinas, con restos de edifica-

ciones y monumentos antiguos en profusión. Me recordaron la ciudad de Tarragona, con las excavaciones, restauracio-

nes y exaltación de su poderío romano, que en tanto ha mejorado la Tarragona tranquila de los años de estudio.

Recursos marinos y producción, tema mayoritario en las comunicaciones presentadas

EL CONSEJO

El Consejo General de Pesca del Mediterráneo celebró la apertura de la VIII Sesión en la sala verde, de conferencias, con asistencia de los altos representantes de la F.A.O., el Pleno de las delegaciones, observadores, Prensa, fotógrafos, intérpretes, para alternar el francés y el inglés, si bien para la próxima sesión se ha recomendado el uso, además, del español. En lugar preferente, las banderas de las Naciones Unidas.

En la presidencia, los primeros dignatarios de la F.A.O. en pesca y el director general de Pesca Marítima de España, don Ignacio del Cuvillo y Merello, presidente del Consejo.

La primera gran virtud del Consejo es poner en contacto a las representaciones de los cuatro puntos cardinales del Mediterráneo, con el mejor ánimo de buscar soluciones a los problemas comunes.

Uno recordaba, a escala conveniente, las reuniones nacionales en España de los representantes de las Cofradías de Pescadores en la Casa Sindical de Madrid.

Hubo dos Plenos: el de apertura y el de clausura. Mr. R. I. Jackson hizo un llamamiento para que los países mediterráneos elaboran un plan de propuestas adecuadas con el apoyo de la Organización.

Cabe tener en cuenta que los recursos pesqueros del mediterráneo son limitados frente a unas técnicas de captura a ritmo creciente. Los poderes públicos tienen ante sí un difícil problema al procurar que los beneficios de la explotación pesquera alcancen el mayor ámbito posible. Hay que respetar los ciclos naturales de producción de los peces y no basar con que estos problemas los enfoque un solo país porque son comunes a los países mediterráneos.

La orientación de la pesca en Tarragona y Catellón llamó la atención de los técnicos extranjeros

Los demás días se desarrollaron los trabajos de Comité, con numerosas intervenciones, contraste de técnicas e intercambio de ideas con el objetivo de conseguir unas directrices para la máxima producción, su distribución y consumo, en beneficio de los pescadores y de la colectividad, dentro del lema de la F.A.O. de mejorar el nivel de vida de todos los hombres.

En la sesión de clausura don Ignacio del Cuvillo rogó le fuera aceptada su dimisión como presidente. Se le interesó que continúara, lo que declinó. La delegación francesa, por los reunidos, le dió las gracias por la forma caballerosa con que ha ejercido su autoridad como presidente.

Por unanimidad fueron elegidos: presidente, don Rafael Cusmai, director general de la Pesca Marítima de Italia y vice-presidente, los señores Sime Zupanovic, de Yugoslavia, y Amor Zarkaria Ben Mustapha, de Túnez. Como lugar de la próxima sesión fué aceptada la propuesta de la delegación yugoslava de que sea Split, Yugoslavia, en 1967.

DELEGACIONES QUE ASISTIERON

Asistieron delegaciones de Francia, Grecia, Israel, Italia, Libia, Malta, Mónaco, Túnez, Yugoslavia y España.

La delegación española estuvo presidida por don Ignacio del Cuvillo, si bien, en las sesiones plenarias, al ocupar éste la presidencia del Consejo, fué suplido por don Olegario Rodríguez Martín, biólogo asesor de la dirección general de Pesca.

COMUNICACIONES QUE FUERON PRESENTADAS

Los países mediterráneos pre-

Y su opinión fue esta: El incremento de las mallas debe ser el factor principal de los buenos resultados obtenidos

sentaron 64 documentos técnicos, fruto de investigaciones y experiencias que fueron distribuidos para su estudio entre los comités de recursos Marítimos, Producción, Utilización, Aguas interiores, Economía y Estadística. Los documentos de trabajo formaban un grueso volumen.

Los comités trabajaron simultáneamente en jornadas diarias de siete a ocho horas, más el tiempo preciso para informes, actas, resúmenes, cambios de impresiones, entre los señores delegados, etcétera.

PROBLEMAS SOBRE LOS QUE SE CENTRO LA ATENCION

Hasta la fecha los problemas sobre recursos marinos y producción han sido los de mayor número de comunicaciones. En la actual sesión se manifestó la inquietud por la recuperación y mantenimiento a un nivel óptimo de la producción pesquera y canalizar esta producción hasta los más apartados lugares para su consumo al objeto de conseguir también unos precios en primera venta remunerativos para tripulantes y armadores.

Todo ello estimo que coincide con los deseos de los pescadores españoles de la costa mediterránea, entre los que abunda lo que podríamos llamar pesca de artesanía, en régimen familiar.

No obstante, no todos los pescadores españoles del Mediterráneo están de acuerdo en los mejores medios para llegar a este fin: ¿Estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes? ¿Ampliación de mallas? (hasta ahora esta medida cuenta con pocos partidarios). ¿Implantación de vedas totales? ¿Limitar el esfuerzo de pesca?

No ofrece dudas que hay que considerar detenidamente lo expuesto y afrontar los problemas teniendo en cuenta que la industria de la pesca se juega mucho en ello. A la economía española le representan

muchos millones el valor de las embarcaciones en activo, salarios de los tripulantes, industrias derivadas y recursos alimenticios. Tanto la dirección general de Pesca Marítima como el sindicato nacional de la Pesca han apoyado a los pescadores en sus intentos por mejorar la situación. Prueba de ello son el Plan Experimental de Castellón y la veda anual en Tarragona, con los resultados obtenidos en cantidad, calidad y beneficios, registrando aumento de producción y reducción de costos.

Precisamente la orientación de la pesca en Castellón y Tarragona llamó la atención de los técnicos extranjeros, tanto por las medidas adoptadas, por la propia voluntad de los pescadores conscientes de la situación a que estaban abocados, con la autorización de la superioridad, como por los resultados obtenidos. Los documentos técnicos que hacen referencia a estos problemas fueron estudiados con todo detalle, siendo la opinión de los expertos que el incremento de las mallas habrá sido el factor que más ha pasado.

IMPRESIÓN GENERAL

La inmensa mayoría de los pescadores y armadores españoles del Mediterráneo conocen el problema y estimo están de acuerdo en que hay que tomar medidas para recuperar la pesca y conseguir los máximos rendimientos, ya que los recursos de nuestra pesca costera no son ilimitados.

Los pescadores de Tarragona y Castellón se han sacrificado en un principio y están recogiendo excelentes frutos de unas medidas estudiadas, ponderadas y contrastadas.

En Castellón, para la mejor marcha del Plan Experimental, funciona una junta consultiva que sobre la marcha enfoca los problemas que se van presentando, junta constituida por pescadores, biólogos, mandos sindicales y la autoridad de Marina.

Estas experiencias pueden ser un punto de arranque para medidas generales en toda la costa del Mediterráneo, teniendo en cuenta la diversidad de fondos y pesquerías. Por otra parte, en lo conseguido en la recuperación de la pesca y en la racionalización de la industria sobre bases técnicas y objetivas, no puede volverse atrás.

Lo que interesa, a mi modo de ver, es situar a un nivel igual las demás provincias marítimas y que el esfuerzo de pesca no agote y esquime lo que, sacado poco a poco, puede tener valor industrial, valor comercial.

No hay que menospreciar el papel de los biólogos en este difícil quehacer. Si se dice que los que más entienden en medicina son los médicos, los que más entienden en la vida de los peces, sus ciclos de producción y nivel de captura industrial, son los biólogos. El pescador ejerce una industria, pero la Biología es una ciencia.

El Consejo consideró que el desarrollo de la pesca necesita del empleo concreto y coordinado de todos los medios nacionales combinados con los diversos medios de asistencia técnica, de la ayuda de las Naciones Unidas y de otros medios internacionales, interesando que los países mediterráneos cooperen para la puesta en marcha de planes regionales para el desarrollo de la pesca, dentro de los cuales se puedan integrar planes nacionales en curso o en estudio.

—o—

Mr. R. I. Jackson, de la División de Pesquerías de la F.A.O. y las Autoridades italianas tuvieron toda clase de atenciones para con las delegaciones. El señor embajador de España obsequió a la delegación española. Todo ello no puede considerarse más que como un homenaje a la pesca.

LUIS MILLÁN ROCA

